

*Aprobada unánimemente
en sesión ordinaria N° 3
del 24/01/2023*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 10 DE ENERO DE 2023

SESIÓN N° 01

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestra comuna y de nuestro país, damos por inicio a la primera sesión de Ordinaria del Concejo Municipal del año 2023, a las 09:37 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Catherine Soto Gajardo, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (s).
- Señor Gonzalo Lizana Cofré, Director de Administración y Finanzas.
- Señor Alejandro Droguett Zúñiga, Jefe Departamento Gestión de Personas.
- Señora Daniela Vera Molina, Encargada de Patentes, Dirección Administración y Finanzas.
- Señor Christian Peña Suárez, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señora Soledad Concha Dezerega, Jefa de Gabinete, Alcaldía.
- Señor Francisco Moscoso Guerrero, Director (s) Medio Ambiente Aseo y Ornato

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar Autorización para Suscribir Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por Adelanto Fondo Común Municipal por un monto de \$ 250.623.216.- para el Pago del Beneficio a 17 Funcionarios que se acogen a Retiro Voluntario Ley 21.135.
- 4.- Aprobar la Modificación del Programa Social Educación Ambiental Enfocada en Higiene Ambiental y Atención Médica Veterinaria y Esterilización de Mascotas y Animales de Compañía año 2023”.
- 5.- Aprobar la Renovación de Patentes de Alcohol Primer Semestre año 2023.
- 6.- Aprobar la No Renovación de Patentes de Alcohol Primer Semestre año 2023.
- 7.- Aprobar Traslado de Patente de Alcohol Rol 4-510476 Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación Letra A, desde Avenida Einstein N° 0457 a Avenida Einstein N° 0419 al Contribuyente Sociedad J & R Spa.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días a todos los Concejales y todas las Concejales.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) CATHERINE SOTO: No hay Actas anteriores para aprobar.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) CATHERINE SOTO: No hay cuenta el día de hoy.

3.- APROBAR AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO POR ADELANTO FONDO COMÚN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 250.623.216.- PARA EL PAGO DEL BENEFICIO A 17 FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO LEY 21.135.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por correo electrónico de 05 de enero de 2023 del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar Autorización para Suscribir Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por Adelanto Fondo Común Municipal por un monto de \$ 250.623.216.- para el Pago del Beneficio a 17 Funcionarios que se acogen a Retiro Voluntario Ley 21.135.

Este fue un punto que se incorporó en último momento, no hay antecedentes, pero está el señor Jefe de Recursos Humanos, Alejandro Droguett Zúñiga que puede contarnos de que se trata, cuáles son los antecedentes, pero es un convenio que permite adelantar el pago a personas que suscribieron el retiro voluntario. Por lo tanto, me parece que es un tema relevante.

EL SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS ALEJANDRO DROGUETT: El punto corresponde a la Ley de Retiro Voluntario. Como bien lo explicó la señora Secretaria Municipal (s) Catherine Soto en su presentación, el convenio se ha firmado en años anteriores para el pago de las indemnizaciones, correspondiente a los 11 años a quienes les corresponda, de los funcionarios que hicieron postulación y quedaron con número en la resolución de la Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional). El anticipo del Fondo Común Municipal, después se paga en cuotas que se establecen en un convenio que se firma posteriormente, que la Subdere envía y tiene que pasar por aprobación de este Concejo las cuotas a las que se descuenta ese anticipo, eso es como a grueso modo lo que significa.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Algún Concejal o Concejala tiene alguna duda?

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todos y todas.

¿Cuántos funcionarios y funcionarias son y cuál es el monto total?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Son 17 funcionarios los que se acogen a la Ley de Retiro Voluntario y son 250 millones 623 mil 216 pesos.

EL SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS ALEJANDRO DROGUETT: Ahí hay funcionarios y funcionarias tanto del Municipio como del Cementerio General, pero de los que se acogen solo el anticipo es para los municipales, el Cementerio General no participa.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Alguna duda u observación respecto de este punto Concejalas, Concejales, hay claridad de lo que se trata el punto? La señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti, me dice que la información está detallada en la carpeta compartida que todos ustedes tienen.

No habiendo más palabras ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Autorización para Suscribir Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por Adelanto Fondo Común Municipal por un monto de \$ 250.623.216.- para el Pago del Beneficio a 17 Funcionarios que se acogen a Retiro Voluntario Ley 21.135?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgado.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01

“Aprobar la solicitud y suscripción de un convenio por adelanto del Fondo Común Municipal con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto de \$250.623.216. (doscientos cincuenta millones seiscientos veintitrés mil doscientos dieciséis pesos) (este monto será actualizado considerando las remuneraciones vigentes a la fecha del retiro efectivo de estos funcionarios), para los efectos que se efectúe el pago de las bonificaciones del retiro voluntario establecidas en el Artículo 1° de la Ley N°21.135, correspondiente a 17 funcionarios que cesan funciones el 31 de marzo de 2023.

La cantidad de cuotas y montos será determinada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, teniendo en consideración la dependencia del Fondo Común Municipal en los ingresos propios. El descuento de estas cuotas se realizará de los anticipos del Fondo Común Municipal o en su defecto del Impuesto Territorial según corresponda. El compromiso de este convenio podría exceder del período alcaldicio”.

4.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL EDUCACIÓN AMBIENTAL ENFOCADA EN HIGIENE AMBIENTAL Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA Y ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA AÑO 2023”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 417 del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación del Programa Social Educación Ambiental Enfocada en Higiene Ambiental y Atención Médica Veterinaria y Esterilización de Mascotas y Animales de Compañía año 2023”.

En este punto, ¿algún Concejel o Concejala tiene alguna consulta, duda u observación?

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buenos días a todas y todos.

Solo saludar y agradecer que se tome consideración el ampliar la necesidad de la Veterinaria Popular. Sabemos que hay mucha demanda y que los vecinos están muy agradecidos de la atención que se le ha dado a nuestros animalitos, así que agradezco a la Dirección por haber tomado en consideración esta necesidad y hoy, obviamente, llamar a que se apruebe este punto para ir en beneficio de nuestros animalitos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala.

¿Algún otro Concejel, Concejala desea tomar la palabra?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación del Programa Social Educación Ambiental Enfocada en Higiene Ambiental y Atención Médica Veterinaria y Esterilización de Mascotas y Animales de Compañía año 2023”?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva y Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02

“Aprobar la Modificación del Programa Social “Educación Ambiental enfocada en Higiene Ambiental y Atención Médica Veterinaria y Esterilización de Mascotas y Animales de Compañía año 2023”, aprobado por Acuerdo N°258 de fecha 13.12.2022 programa a cargo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato en el sentido de cambiar el nombre del programa quedando de la forma que se indica “Atención Médica Veterinaria, Esterilización y Educación Ambiental y Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía año 2023”. Asimismo se considera aumento de personal y el correspondiente ajuste de presupuesto”.

5.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE AÑO 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por el memorándum N°01/2023, de 04 de enero de 2023, del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar Aumento Transferencia Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta en \$ 35.000.000.- Destinados al Pago de Servicios de Reconstitución de la Contabilidad 2017-2022.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala tiene alguna duda?

Llegaron todos los antecedentes, todos los Concejales tuvieron los antecedentes a la vista.

En este punto vamos a proponer que votemos en bloque las patentes, salvo en la renovación que personalmente tengo que plantear cuales son observadas por las organizaciones sociales que es un criterio que ha fijado este Concejo Municipal, para que sean excluidas de la lista de renovación. Les parece que vayamos por las que se van renovar y señalamos cuales vamos a excluir por carta desfavorables de la organización social y después seguimos con las demás.

¿Estamos de acuerdo en esta proposición?

En la propuesta de renovación de patentes de alcohol del primer semestre del año 2023, tienen carta desfavorable las siguientes patentes:

Rol 4-511421, Rut 9.473.734-6 Vásquez Bascañán Alejandro Porfirio, Antonia López de Bello 442, Restaurant de Turismo.

Rol 4-511272, Rut 76.162.479-2, Harrys Company SpA, Ernesto Pinto Lagarrigue 102, 106, Restaurant de Turismo. La información de la Junta de Vecinos que es por ruidos molestos.

Rol 4-511365, Rut 76.769.367-2 Inmobiliaria e Inversiones El Buda SpA, Avda. Perú 996, Hostería de Turismo.

Rol 4-511504, Rut 76.793.178-6, Bar Errante Spa, Ernesto Pinto Lagarrigue 236, en este caso son dos patentes, una de Restaurante Diurno y una Nocturno, que funcionan en esa misma dirección.

Rol 4-505518, Rut 77.110.800-8, Inversiones Cerro Verde, calle Pío Nono 420, el giro es Hoteles, anexo Hoteles, casas de pensión o residenciales.

Tenemos con la misma patente otro Rol 4-511587, mismo Rut 77.110.800-8, Inversiones Cerro Verde, en Domínica 5, Restaurante Nocturno.

Rol 4-505765, Rut 77.415.573-2, Espacio de la Música SpA, Ernesto Lagarrigue 80, son 3 patentes en este caso de Restaurante Diurno, Peña Folklórica y Restaurante Nocturno.

Rol 4-511023, Rut 8.758.600-2 Inversiones Ramava Ltda., Pío Nono calle 430, Salón de Baile o Discoteca.

Estas serían las patentes que sacaríamos del listado de renovación por no contar con carta favorable. En este caso, cada una de las patentes no tiene otros problemas que no sean los señalados, por lo tanto pueden recurrir a la Dirección de Administración y Finanzas para solicitar su renovación, posterior a hacer la gestión con las Organizaciones Sociales que entregaron su carta desfavorable para tomar los acuerdos que es lo que ha promovido este Concejo, en virtud de generar una sana y mejor convivencia en los barrios respecto de las actividades comerciales que desarrollan.

¿Estamos de acuerdo?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera valorar cómo hoy día el señor Director de Finanzas y que tiene que ver con contribuyentes en la forma y la práctica de abordar los temas cuando se dificultan en las comunidades y en general, con el nuevo señor Director se ha llegado a los diálogos, a las conversaciones y a los acuerdos de la comunidad y los contribuyentes dueños de esas patentes. Es importante valorar esta oportunidad de la Municipalidad, esta gestión en términos de resolver favorablemente y convenientemente para las partes y aquellos que tengan la mejor voluntad de parte de la contaminación acústica, el tema de los actos delictuales y todo aquello que afecta a la comuna, ponen su mejor parte ya ha ocurrido que se ha llegado a acuerdo y ha mejorado lo que es la convivencia social en esos sectores y donde se ubican esas patentes.

Eso era, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal José Salas, justamente ese es el objetivo de esta medida que ha tomado el Concejo.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Siguiendo la misma línea, creo que es sumamente importante felicitar a los equipos que son parte de la construcción de esta propuesta de renovación y no renovación, en específico la propuesta de renovación a Administración y Finanzas, al Departamento de Patentes Comerciales, a Seguridad, a la Dirección de Obras Municipales, o sea, acá hay un conjunto de Unidades Municipales que recopilan información y que, a mí juicio, en esta oportunidad es una información sumamente clarificadora, con mucho detalle de cada una de las situaciones, y creo que nos enfrentamos a un proceso que nos permite tomar la mejor decisión. En esa línea, comparto la propuesta que desarrolla el Presidente, que es poder excluir de la renovación estas patentes, es un criterio que se ha consolidado y que precisamente permite llegar acuerdo con la comunidad y los contribuyentes, por lo tanto, esto quiere decir que hay posibilidad de conversar, o sea esto es un punto que efectivamente hacemos como Concejo de no renovar, pero particularmente como estas patentes no tienen dificultades de la Dirección de Obras Municipales, nos permite en su momento, si las partes llegan a un acuerdo poder reconsiderar la patente para que pueda ser aprobada en caso que efectivamente se dé ese proceso entre la comunidad y las o los contribuyentes, así que estoy de acuerdo y de acuerdo con la metodología para que avancemos en este punto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas.

Circula la palabra. ¿Algún otro Concejal o Concejala desea dar alguna opinión en este punto?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Me quiero sumar a lo que dicen acá los colegas y felicitar al señor Director de Atención al Contribuyente Gonzalo Lizana, porque desde que él llegó ha habido un cambio radical y conjuntamente con las otras Unidades o Departamentos que acaban de mencionar, así que felicitaciones para ellos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Las felicitaciones de este Concejo al señor Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana.

No habiendo más observaciones ni dudas y habiendo excluyendo las patentes señaladas por la razón que se mencionó.

¿Por la aprobación de la renovación de patentes de alcohol del primer semestre año 2023?

Unanimidad.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03

“Aprobar la Renovación de las Patentes de Alcohol que se señalan para el 1ºer semestre 2023, Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Artículo 4º y al informe elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas”.

RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL 1°SEMESTRE 2023								
CLASIFICACIÓN LETRA "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-510498	02537434-7	AVENDAÑO POBLETE OLIMPIA CLEMENTINA	ANTOFAGASTA 3743	7	-	F	*
2	4-510862	03159245-3	CIRIANO ZAMORANO HERIBERTO HUMBERTO	AV.PRINCIPAL 690	1	-	-	*
3	4-510417	03351726-2	QUIVIRA NOVOA JORGE	SAMUEL ESCOBAR 472	16	-	-	*
4	4-510145	03400543-5	PÉREZ PORTILLA SAMUEL NICOMEDES	ENRIQUE DONOSO 190	14	-	-	*
5	4-510236	03656105-K	SOTO SOTO RITA DEL CARME	DOS SUR 870	7	-	F	*
6	4-510076	03809548-K	PONTANILLA HERNANDEZ HILDA ROS	VICTOR CUCCUINNI 393	20	-	-	*
7	4-510029	04337988-7	MILES LUCERO GLADYS EDELMIRA	AV.ZAPADORES 1134	7	-	F	*
8	4-510970	77630369-0	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DIST. LUCHITO REY LTDA.	AV. RECOLETA N° 1397	31	-	-	*
9	4-510199	04522259-4	URZUA FUENTES GUILLERMINA	RAUL MONTT 1002	10	-	-	*
10	4-510503	04661399-6	ROMERO VILLAGRA PAMELA	PUREN 4541	1	-	-	*
11	4-510018	04734786-6	DE LA FUENTE ARZOLA EDELMIRA DEL CARMEN	PASAJE CALETONES 4483	1	-	-	*
12	4-510208	04770814-1	BOZANOVIC PEÑA PEDRO FELIPE	MEXICO AVDA. 0495	26 A	-	-	*
13	4-510115	04947158-0	ORTIZ DONOSO MARTA INÉS	AV.ZAPADORES 576	6	-	F	*
14	4-510010	05017477-8	MONSALVES ARCOS FRANCISCO ENRIQUE	ACERO 526	6	-	F	*
15	4-501970	05081564-1	LAGOS VERDUGO LAURA DE LAS MERCEDES	EINSTEIN AVDA. 1171	24	-	-	*
16	4-510020	05158440-6	AGUILERA POLANCO HÉCTOR ANDRÉS	SAMUEL ESCOBAR 291	16	-	-	*
17	4-510497	05169920-3	CONTRERAS SOTO MARIA	ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO 4238	3	-	-	*
18	4-500462	05192032-5	MOGOLLONES BRUCE OSCAR DANIEL	LORETO 289	35	-	F	*
19	4-510067	05328617-8	MIRANDA AGUILERA ANTONIA AMAITE	25 DE MAYO 1053 EX 1047	3	-	-	*
20	4-510011	05341976-3	MEJIAS MEJIAS ELISA DEL CARMEN	AV.ZAPADORES 1016	7	-	F	*
21	4-510150	05436728-7	SARMIENTO RODRIGUEZ RAMON SEGUNDO	URUGUAY 3198	14	-	-	*
22	4-510537	05470413-5	ARAVENA OPAZO CARLOS ANTONIO	ARZOBISPO VALDIVIESO 0499 -A	28	-	-	*
23	4-500262	05542329-6	ZOLEZZI GONZALEZ PATRICIA LIDIA COLOMBA	PURISIMA 105	35	-	F	*
24	4-510933	05721527-5	RUIZ LOPEZ SIXTO EDELBERTO	LA SERENA 1034	17	-	-	*

25	4-502106	05747248-0	ORTEGA VIDAL GILDA ANGÉLICA	CORONEL DEL CANTO 2447	23	-	-	*
26	4-510120	05817119-0	SALAZAR FLORES SAMUEL OSVALDO	ZAPADORES 1152 A	7	-	F	*
27	4-502063	06047706-K	ESPINDOLA LEPE HORTENCIA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 12	35	-	F	*
28	4-510672	06055625-3	FUENTES CARVAJAL SONIA DE LAS MERCEDE	MUÑOZ GAMERO 890	19	-	F	*
29	4-510642	06089002-1	CONTRERAS RUIZ MARÍA ANGÉLICA	GABRIEL PALMA 933	19	-	F	*
30	4-510513	06192564-3	IBARRA MANRIQUEZ MARIA	CACIQUE MICHIMALONGO 3963	3	-	-	*
31	4-510480	06242583-0	SALINAS LARA RUBÉN LEOPOLDO	URMENETA 989	11	-	-	*
32	4-510671	06244056-2	GUTIERREZ PONCE LILIAN	ZAPADORES 817	3	-	-	*
33	4-500561	06260663-0	PEREZ CANALES HUGO	OLIVOS CALLE 701	32	-	-	*
34	4-510188	06281756-9	GUAJARDO BASCUR ALFONSO MARIANO	AMADOR NEGhme 1065	7	-	F	*
35	4-510640	06361902-7	ORTIZ ROJAS ELBA ROSA	RAUL MONTT 1156	10	DESF / CON OBSERV.	-	*
36	4-510104	06443113-7	CONCHA ZAMORANO CARLOS ENRIQUE	GAC OVALLE 2999	14	-	-	*
37	4-510633	06493705-7	ZAMORANO ZAMORANO GABRIEL RODRIGO	RECOLETA 2781 B	20	-	-	*
38	4-500367	06521254-4	SALINAS RAMIREZ LUIS RENE	DARDIGNAC 194	35	-	F	*
39	4-510506	06553251-4	SALINAS LARA ZARELA INES	URMENETA 906	11	-	-	*
40	4-510017	06597691-9	JAQUE MONTECINO TERESA	ALFREDO ROSENDE 4044	5	-	-	*
41	4-510492	06597691-9	JAQUE MONTECINO TERESA	AV. RECOLETA 3377	12	-	-	*
42	4-510655	06611233-0	REYES GONZÁLEZ DANIEL RIGOBERTO	LIRCAY 575	23	-	-	*
43	4-510135	06690701-5	CEPEDA URTUBIA SUSANA EUGENIA	NEVADA 3517	10	-	-	*
44	4-500889	06794075-K	JEREZ MIRANDA NUNCIA DEL CARMEN	AV. DORSAL 301 (EX PEDRO DONOSO)	12	-	-	*
45	4-510050	06975219-5	VILLAGRA FARIAS JUANA ROSA	PLAZA 2505	21	-	-	*
46	4-510039	07014924-9	SANHUEZA ALARCÓN EDILBERTO FERNANDO	LOS CARDENALES 410	5	-	-	*
47	4-510040	07044533-6	GORMAZ PIZARRO AMALIA DOLORES	VENEZUELA 425	15	-	-	*
48	4-510695	07100865-7	GANGA POZO JUAN OSVALDO	EMILIANO ZAPATA 969 A EX 991	18	-	-	*
49	4-502685	07191793-2	GALAZ MARTINEZ ROSA ESTER	FARIÑA 495	32	-	-	*
50	4-510034	07209958-3	PONCE DE LEÓN ODDERSHEDE RICARDO ORLANDO	EL SALTO 2929	15	-	-	*
51	4-510187	07253097-7	MORALES FARIAS ALICIA DEL CARMEN	ENRIQUE DONOSO 498 EX 496	12	-	-	*
52	4-500111	07312904-4	PÉREZ OLEA JORGE FERNANDO	EDUCADORA ADELA EDWARDS 1010	24	-	-	*
53	4-510499	07332095-K	AGUILERA SANCHEZ CARLOS HUGO	RECOLETA 3164	17	-	-	*

54	4-510088	07369442-6	ROBLES BARRAZA ADOLFO DEL CARMEN	COLO COLO 1097	18	-	-	*
55	4-510932	07574449-8	SALINAS PAZ JUANA MARINA	HEROE MANUEL JESUS SILVA 459 EX F. VALENZUELA	5	-	-	*
56	4-510533	07746538-3	PARDO VALENZUELA NORMA DEL CARMEN	ZAPADORES 227	14	-	-	*
57	4-510413	07849960-5	OCARANZA CERON TERESA	MAGALLANES 1240	18	-	-	*
58	4-510129	07915771-6	DONOSO PINO NANCY MERCEDES	CARD JOSE MARIA CARO 3611	10	-	-	*
59	4-500511	08035600-5	CEPEDA CAMPOS MARIA INES	BOGOTA 3642 -A	7	-	F	*
60	4-500169	08316722-K	LIRA MADARIAGA MARIA LUISA	PERU AVDA. 1210 T 1- C	31	-	-	*
61	4-510712	08465805-7	CAYUPI CALVIL ADOLFO	LOS CARDENALES 83	5	-	-	*
62	4-510735	08533809-9	PAVEZ ACUÑA ANA LUISA	CALLE NORTE 503	20	-	-	*
63	4-510541	08539817-2	CARRASCO BARRERA CRISTIAN MARCELO	JUAN CRISTOBAL 4021	3	-	-	*
64	4-510474	08545213-4	SALINAS BAEZ BEATRIZ	DUQUE DE KENT 902	15	-	-	*
65	4-510139	08665842-9	BECERRA HERMOSILLA HORACIO ANDRES	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 2992	19	-	F	*
66	4-510211	08668592-2	JARAMILLO RUIZ CECILIA ALEJANDRA	EMILIANO ZAPATA 801	17	-	-	*
67	4-510057	08770005-4	SOTELO ORELLANA AMANDA DE LAS MERCEDES	ADELA MARTINEZ 455	5	-	-	*
68	4-500772	09070267-K	SAEZ AEDO MARÍA ADELINA	MAIPO 399	23	-	-	*
69	4-510074	09617131-5	DÍAZ BRAVO LUIS ARMANDO	LEONCIO VILLABLANCA 831 EX. NVA RECOLETA	3	-	-	*
70	4-510185	09708103-4	DONOSO LOPEZ MARTA JULIA	COLOMBIA 704	15	-	-	*
71	4-502135	09765328-3	VERGARA PARDO DANILO ANTONIO	NICOLAS DE GARNICA 583	25	-	-	*
72	4-510111	09794996-4	REQUENA GONZÁLEZ JACQUELINE GABRIELA	AV.ZAPADORES 513	6	-	F	*
73	4-510469	09818829-0	OJEDA ROJAS FERNANDO ENRIQUE	MUÑOZ GAMERO 713	19	-	F	*
74	4-510220	09839863-5	RIVERA LATORRE VÍCTOR RAÚL	PEDRO DONOSO 1067	17	-	-	*
75	4-510118	09897404-0	VILLANUEVA MORALES CARLOS ANTONIO	AV.PRINCIPAL 755	1	-	-	*
76	4-500502	09917447-1	CORNEJO GUTIÉRREZ JORGE HERNÁN	FRANCISCO CERDA 1091	10	-	-	*
77	4-510644	10394402-3	MUÑOZ ESPINOSA DAPHNE MYRIAM ANDREA	DUQUE DE KENT 0707	15	-	-	*
78	4-510226	10400265-K	CARMONA BONILLA ROXANA EUGENIA	MARIA DEL PILAR 3238	12	-	-	*
79	4-510429	10408168-1	SONIA DE LAS MERCEDES ESCANILLA MENARES	ALFREDO ROSENDE 1102 A	3	-	-	*
80	4-502095	10485398-6	BARRIENTOS CAMPOS BLAS HERNÁN	BOMBERO NUÑEZ 302	35	-	F	*
81	4-500494	10768185-K	GUZMAN VALENZUELA MARIA EUGENIA	FRANCISCO CERDA 1076	10	-	-	*
82	4-500030	10883436-6	BISCHARA BISHARA JORGE	SANTOS DUMONT 341 EX N° 337	33	-	F	*

83	4-500869	10892663-5	DELGADO GONZALEZ PAOLA ANDREA	JUAN CRISTOBAL 4073	3	-	-	*
84	4-510207	11050430-6	GALDAMES PAREDES CLARA ISABEL	PDTE LINCOLN 1744	27	-	F	*
85	4-502088	11390575-1	VILLEGAS CALDERON MONICA	ZAPADORES 397	13	-	-	*
86	4-500213	11472395-9	MUÑOZ GUAJARDO ALEX ROBERTO	EINSTEIN 299	23	-	-	*
87	4-510160	11631988-8	GUZMAN OFFERMANN ALEJANDRA JEANNETTE	HEROES DE LA CONCEPCION 2901 2919	15	-	-	*
88	4-510381	11855155-9	BLANCO ALARCON ANDREA	AV GUANACO 2503 (EX 2501-2503)	24	-	-	*
89	4-510447	11887911-2	PINO CERDA JUAN ESTEBAN	HEROE MANUEL RIVEROS 213	5	-	-	*
90	4-500669	12039876-8	MARCHANT TOLEDO SANDRA DEL CARMEN	AV. RECOLETA 3313 C	12	-	-	*
91	4-510571	12039876-8	MARCHANT TOLEDO SANDRA DEL CARMEN	AV.ZAPADORES 289 EX 287	14	-	-	*
92	4-510542	12122206-K	MONDACA SEPULVEDA JUAN PABLO	SAMUEL ESCOBAR 482	16	-	-	*
93	4-500646	12245637-4	OPAZO RIVAS LUZ ANGELICA	EMILIANO ZAPATA 879 A	17	-	-	*
94	4-510075	12471951-8	RODRÍGUEZ JERIA ALEJANDRO ANTONIO	ARZOBISPO VALDIVIESO 0651	28	-	-	*
95	4-500336	12645978-5	LLANO ESCARATE LUCIA EUGENIA	FARIÑA 498	32	-	-	*
96	4-500100	12852073-2	CARREÑO MONTENEGRO PATRICIO EDUARDO	AV RECOLETA 4098	4	-	-	*
97	4-510778	12852441-K	CÁCERES LAGOS MAURICIO ANTONIO	AV. IGNACIO CARRERA PINTO 761 EX 1007,AV PRINCIPAL	1	-	-	*
98	4-502243	12883233-5	FUENTEALBA RIADI NADRA XIMENA VERÓNICA	SANTOS DUMONT 458	33	-	F	*
99	4-510686	13038376-9	CAYUMAN PARDO FABIOLA ANDREA	RAMBLA 4125	2	-	-	*
100	4-510122	13038554-0	PEREZ MONJE CLAUDIO MARCELO	AV EL SALTO 3166	14	-	-	*
101	4-510009	13244005-0	ESPINOZA VÁSQUEZ CLAUDIO ANTONIO	EL SALTO 1801	26 B	-	-	*
102	4-500577	13262616-2	PAZ MADRID JOHANNA ANDREA	DOMINICA 210	34	-	F	*
103	4-510177	13440966-5	CONTADOR ARCE MARCELA ANDREA	PUNTA ARENAS 3691	10	-	-	*
104	4-510059	13883870-6	MANRÍQUEZ SALINAS FERNANDO ANTONIO	MANUEL ANTONIO MARTÍNEZ 3442	5	-	-	*
105	4-500085	13884156-1	REYES GONZÁLEZ CARLOS WILLIAMS	CAUQUENES 1057	1	-	-	*
106	4-510093	13909063-2	CORTES CERDA NELSON ANDRÉS	JUAN CRISTOBAL 4030	2	-	-	*
107	4-510190	14701446-5	MEZA RIVERA RUBEN FORTUNATO	AV. EL SALTO 2399	21	-	-	*
108	4-510180	15338688-9	MEDINA CUEVAS HERNAN JESUS	ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO 4249	3	-	-	*
109	4-510971	15412168-4	FRITIS VERA LEONARDO ANDRÉS	AV. ZAPADORES 595	6	-	F	*
110	4-510876	15416753-6	PALACIOS TRUJILLO SALVADOR ANDRÉS	URMENETA 867	11	-	-	*

111	4-510475	15432880-7	DÍAZ PINOCHET MAGDALENA DEL PILAR	AV. AMERICO VESPUCIO 502	5	-	-	*
112	4-510094	15565589-5	ROBLES VALLEJOS ROBERTO PATRICIO	AV. EL SALTO 2875 LOCAL 2	15	-	-	*
113	4-510504	15962601-6	ESCUDERO FAUNDEZ CRISTIAN	AV RECOLETA 3274	17	-	-	*
114	4-510268	16458354-6	CRISTIAN TRONCOSO PAREDES	URMENETA 664	11	-	-	*
115	4-510221	17072616-2	JARA MOLINA RICHARD MAURICIO	AV RECOLETA 3259 A	12	-	-	*
116	4-510632	17371882-9	ZAMORA LOPEZ JUAN JOSE	AV VALDIVIESO 0558	26 A	-	-	*
117	4-510130	17737641-8	MELLADO GONZÁLEZ ANDREA ADELINA	VENEZUELA 0975	15	-	-	*
118	4-510109	17737641-8	MELLADO GONZÁLEZ ANDREA ADELINA	LIRCAY 0469 EX 0499	21	-	-	*
119	4-510522	18091763-2	CECILIA ANDREA JEREZ SANCHEZ	AV. RECOLETA 2175	23	-	-	*
120	4-510502	18425137-K	SILVANA HANKE LORCA	EL SALTO 1909	25	-	-	*
121	4-510165	18628390-2	HENRIQUEZ FLORES DANIELA FERNANDA	21 DE MAYO 2974 S UN	18	-	-	*
122	4-510493	21289523-7	MOROCHO QUEZADA SEGUNDO	AV. MEXICO 589	23	-	-	*
123	4-510105	21302562-7	SANCA QUISPE GLADYZ	AV. EINSTEIN 403	23	-	-	*
124	4-500032	21659299-9	ARTEAGA GABANCHO REY DAVID	AV. EINSTEIN 0202 EX 0204	22	-	-	*
125	4-510467	21983439-k	VARGAS MORENO BETTY	DORSAL 620	17	-	-	*
126	4-502621	22482607-9	YAPU QUECARA REBE	RECOLETA 1103	31	-	-	*
127	4-500407	24267360-3	CABRERA ARCINIEGAS SULMA YOLANDA	EL SALTO 3234	14	-	-	*
128	4-510512	25875348-8	WANY CRUZ PAREDES	MUÑOZ GAMERO 341	16	-	-	*
129	4-510532	3989747-4	FERNANDEZ FERNANDEZ CARLOS GASTON	25 DE ENERO 919	3	-	-	*
130	4-510478	53124760-4	SUC. DOMINGO MONCADA MUNOZ	AV.ZAPADORES 0510	15	-	-	*
131	4-500093	76017248-0	TRANSPORTES SURA LTDA	VALDIVIESO 426	31	-	-	*
132	4-510674	76067997-6	INVERSIONES JOPE S.A.-REP. LEGAL	AVDA. ZAPADORES 0202	15	-	-	*
133	4-510645	76267618-4	ZAMORA E HIJOS LIMITADA	ARZOBISPO VALDIVIESO 0793	27	-	F	*
134	4-502146	76273203-3	SOCIEDAD MARIHUAN Y CRISOSTOMO LTDA.	EINSTEIN AVDA. 1098	24	DES/ CON OBSERV.	-	*
135	4-500316	76281660-1	MEDINA Y QUIJADA LIMITADA	SODIO 3215	12	-	-	*
136	4-510677	76395980-5	DISTRIBUIDORA LA ESTRELLA LTDA.	RECOLETA 3030	17	-	-	*
137	4-500033	76478204-6	DASED SPA	EL SALTO 3261 LOC-1	15	-	-	*
138	4-510426	76563891-7	COMERCIALIZADORA P & P SPA	RAUL MONTT 1030	10	-	-	*
139	4-510181	76705135-2	ESPACIOS LUIS TOBAR NAHUEL E.I.R.L.	AV.ZAPADORES 1112	7	-	F	*
140	4-502107	76784775-0	COMERCIAL CASANOVA Y CASANOVA LIMITADA	EL SALTO 1292	26 B	-	-	*
141	4-510476	76847519-9	SOCIEDAD J & R SPA	AV. EINSTEIN 0457 EX 0459	22	-	-	*

142	4-510167	76911173-5	BOTILLERIA RINALDO ANDRES RODRIGUEZ CHAVEZ EIRL	AV. LA SERENA 750	17	-	-	*
143	4-502040	77011127-7	L Y C LIMITADA	ARZOBISPO VALDIVIESO 410 EX 408-410-PUMA 1484	31	-	-	*
144	4-500475	77011496-9	BRICEÑO FERNANDEZ LIMITADA	AV RECOLETA 2165 EX 2161	23	-	-	*
145	4-500803	77038846-5	COMERCIAL LÍQUIDOS OFF SPA	LORETO 93	35	-	F	*
146	4-500636	77121880-6	SOC. COM. LOGROÑO LTDA.-REP. LEGAL	PJE.LAS GALAXIAS 1274	31	-	-	*
147	4-510157	77172612-7	BOTILLERÍA Y COMERCIALIZADORA TATACOA SPA	AV ZAPADORES 738 EX 736-A	7	-	F	*
148	4-500016	77285720-9	DISTRIBUIDORA OLIVIA Y CIA. LTDA.	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 743 L 540	32	-	-	*
149	4-500209	77346141-4	AMANDITA SPA	RIO DE JANEIRO 286	34	-	F	*
150	4-502262	77420936-0	INVERSIONES PACAMAN SPA	GENERAL ROCA 2051	25	-	-	*
151	4-510025	77553378-1	INVERSIONES MEYER SPA	BOMBERO NUÑEZ 275	35	-	F	*
152	4-500167	77577212-3	INVERSIONES J&F SPA	PIO NONO CALLE 182	35	-	F	*
153	4-502065	78183840-3	SOC COM VERDE CLARO LTDA.	SANTA FILOMENA 107	35	-	F	*
154	4-510028	84736800-4	CHAVARRI Y HUGOT LIMITAD	EL SALTO 2691 A	21	-	-	*
155	4-500436	85714800-2	LUIS PALMA Y COMPAÑIA LTDA. -	NUEVA RENGIFO 271	32	-	-	*
156	4-510060	86665400-K	VICTOR FERNANDEZ Y CIA LTDA	NUEVA RECOLETA 3514	11	-	-	*
CLASIFICACIÓN LETRA "B" HOTELES, ANEXO DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511079	03875204-9	GUTIERREZ BENZEMBERG PEDRO	EINSTEIN AVDA. 755	24	-	-	*
2	4-505089	05824221-7	JORQUERA CAMPOS GABRIEL	VICTOR CUCCUINNI 134	23	-	-	*
3	4-505252	76055687-4	INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.	RECOLETA 1241	31	-	-	*
4	4-511362	76091054-6	INVERSIONES. INMOB. Y ASESORIAS LTDA	BELLAVISTA 284	34	-	F	*
5	4-511491	76322760-K	HOTELERIA Y TURISMO	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 262	35	-	F	*
6	4-505308	76369850-5	MOTEL MAGUS S. A.	SAN GERARDO 873 EX 837	24	-	-	*
7	4-511523	76401899-0	HOTELERA Y ADMINISTRADORA DE RESTORANTE R. Y A. LIMITADA	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 2875	19	-	F	*
8	4-511121	78449380-6	COM E INV. ADHOC LTDA.	SAN GERARDO 939	24	-	-	*
9	4-511104	78880700-7	SOCIACION DE INVERSIONES S Y C.	LOS TURISTAS 511	15	-	-	*
10	4-511477	99557350-4	INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRO S.A	VENEZUELA 0560	15	-	-	*
CLASIFICACIÓN LETRA "C" RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511109	02537434-7	AVENDAÑO POBLETE OLIMPIA CLEMENTINA	ANTOFAGASTA 3743	7	-	F	*

2	4-511537	02537434-7	AVENDAÑO POBLETE OLIMPIA CLEMENTINA	ANTOFAGASTA 3743	7	-	F	*
3	4-511167	18089609-0	GALVEZ TRONCOSO MANUEL	EL SALTO 3036	14	-	-	*
4	4-511538	18089609-0	GALVEZ TRONCOSO MANUEL	AV. EL SALTO 3036	14	-	-	*
5	4-511480	03415358-2	BAEZ PARRA JUAN ORLANDO	E.PINTO LAGARRIGUE 90	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
6	4-511540	03415358-2	BAEZ PARRA JUAN ORLANDO	E.PINTO LAGARRIGUE 90	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
7	4-511043	03923944-2	CERDA DUARTE LUCILA EUGENIA	HANGA ROA 1129	7	-	F	*
8	4-511541	03923944-2	CERDA DUARTE LUCILA EUGENIA	HANGA ROA 1129	7	-	F	*
9	4-505596	04222242-9	OSORIO ACEVEDO MAXIMO OCTAVIO	FERIA MUNICIPAL 743 LOCAL 381	32	-	-	*
10	4-503541	04527163-3	BARRERA RIVAS MARIA	FARIÑA 430	32	-	-	*
11	4-511542	04527163-3	BARRERA RIVAS MARIA	FARIÑA 430	32	-	-	*
12	4-505683	04882250-9	INSUNZA CAMINOS ROSA ELIANA	MARTINEZ QUEVEDO 615	24	-	-	*
13	4-511543	04882250-9	INSUNZA CAMINOS ROSA ELIANA	MARTINEZ QUEVEDO 615	24	-	-	*
14	4-511102	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	AV. PERU 661	33	-	F	*
15	4-511544	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	AVDA. PERU 661	33	-	F	*
16	4-511354	05202419-6	CURAQUEO VALENZUELA JAIME FRANCISCO	BOMBERO NUÑEZ 52	35	-	F	*
17	4-511545	05202419-6	CURAQUEO VALENZUELA JAIME FRANCISCO	BOMBERO NUÑEZ 52	35	-	F	*
18	4-511087	05203847-2	PICHARA ABUHADBA RICARDO JACOB	BOMBERO NUÑEZ 174	35	-	F	*
19	4-511546	05203847-2	PICHARA ABUHADBA RICARDO JACOB	BOMBERO NUÑEZ 174	35	-	F	*
20	4-510610	05293379-K	GARCIA NOVA LUCIA EMPERATRIZ	AV.ZAPADORES 1032	7	-	F	*
21	4-511547	05293379-K	GARCIA NOVA LUCIA EMPERATRIZ	AV ZAPADORES 1032	7	-	F	*
22	4-503408	05635239-2	TRONCOSO NAVARRETE JUAN GUILLERMO	LA PAZ 271 LOCAL 11	32	-	-	*
23	4-511548	05635239-2	TRONCOSO NAVARRETE JUAN GUILLERMO	LA PAZ 271 LOCAL 11	32	-	-	*
24	4-511174	05785048-5	YANEZ ESPINOZA REBECA DEL CARMEN	MUNOZ GAMERO 894	19	-	F	*
25	4-511549	05785048-5	YANEZ ESPINOZA REBECA DEL CARMEN	MUNOZ GAMERO 894	19	-	F	*
26	4-510711	06085784-9	SORE MORALES ARTURO EDUARDO	MUÑOZ GAMERO 781	19	-	F	*
27	4-511550	06085784-9	SORE MORALES ARTURO EDUARDO	MUÑOZ GAMERO 781	19	-	F	*
28	4-510453	06191737-3	MORALES DONOSO DELFINA SARA	AV.ZAPADORES 252	14	-	-	*
29	4-511551	06191737-3	MORALES DONOSO DELFINA SARA	AV ZAPADORES 252	14	-	-	*
30	4-510806	06244613-7	HERNANDEZ BRAVO MARIA INES	EL SALTO 3087	15	-	-	*

31	4-511552	06244613-7	HERNANDEZ BRAVO MARIA INES	AV. EL SALTO 3087	15	-	-	*
32	4-511377	06380647-1	UBEDA FARIÁS LUIS ALBERTO	BUENOS AIRES 207	34	-	F	*
33	4-511553	06380647-1	UBEDA FARIÁS LUIS ALBERTO	BUENOS AIRES 207	34	-	F	*
34	4-500921	06412002-6	VARGAS GONZALEZ GUILLERMO HERNAN	TRIESTE 3	32	-	-	*
35	4-511554	06412002-6	VARGAS GONZALEZ GUILLERMO HERNAN	TRIESTE 3	32	-	-	*
36	4-510699	06735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	ZAPADORES 698	7	-	F	*
37	4-511555	06735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	ZAPADORES 698	7	-	F	*
38	4-511113	06735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	AV.LA SERENA 602	17	-	-	*
39	4-511556	06735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	AV LA SERENA 602	17	-	-	*
40	4-511351	06879858-2	PALACIOS RAMIREZ ANGEL PATRICIO	RECOLETA 267 EX 269	34	-	F	*
41	4-511557	06879858-2	PALACIOS RAMIREZ ANGEL PATRICIO	AV RECOLETA 267 EX 269	34	-	F	*
42	4-510284	07205618-3	ROJAS CARVACHO JUAN DANIEL	ESTUDIANTE NAVARRO 1949	26 A	-	-	*
43	4-511558	07205618-3	ROJAS CARVACHO JUAN DANIEL	ESTUDIANTE NAVARRO 1949	26 A	-	-	*
44	4-511348	07319882-8	REYES GALDAMES ADILIO ALFONSO	ZAPADORES 657 EX 659	3	-	-	*
45	4-511560	07319882-8	REYES GALDAMES ADILIO ALFONSO	AVDA. ZAPADORES 657 EX 659	3	-	-	*
46	4-510253	07775141-6	CIFUENTES PEÑALOZA CARMEN	ANDRES VIVEROS 2899	19	-	F	*
47	4-511562	07775141-6	CIFUENTES PEÑALOZA CARMEN	ANDRES VIVEROS 2899	19	-	F	*
48	4-511077	08149094-5	CUBILLOS AVALOS MARIA	RECOLETA 424	32	-	-	*
49	4-511563	08149094-5	CUBILLOS AVALOS MARIA	AV RECOLETA 424	32	-	-	*
50	4-511397	08603850-1	BRITO NOVOA LILIAN DE LAS MERCEDES	AV. PERU 1468 EX 1472	31	-	-	*
51	4-511564	08603850-1	BRITO NOVOA LILIAN DE LAS MERCEDES	AV PERU 1468 EX 1472	31	-	-	*
52	4-511197	09128330-1	FALCON CAMPOS GLADYS HAYDEE	BELLAVISTA 419 LOCAL 11	34	-	F	*
53	4-511567	09128330-1	FALCON CAMPOS GLADYS HAYDEE	BELLAVISTA 419 LOC 11	34	-	F	*
54	4-511385	09354887-6	GAJARDO MONTECINOS RENE	RECOLETA 2106	24	-	-	*
55	4-511569	09354887-6	GAJARDO MONTECINOS RENE	AV RECOLETA 2106	24	-	-	*
56	4-511440	09607785-8	NEGRETE ATABALES JACQUELINE GLADYS	DARDIGNAC 59	35	-	F	*
57	4-511571	09607785-8	NEGRETE ATABALES JACQUELINE GLADYS	DARDIGNAC 59	35	-	F	*
58	4-503766	10233885-5	BARBOZA GONZALEZ ANGELICA DEL PILAR	LA PAZ 139	32	-	-	*
59	4-511575	10233885-5	BARBOZA GONZALEZ ANGELICA DEL PILAR	AV LA PAZ 139	32	-	-	*
60	4-511292	10371243-2	VILLAROEEL GONZALEZ ALEJANDRA	ZAPADORES 711	3	-	-	*
61	4-511577	10371243-2	VILLAROEEL GONZALEZ ALEJANDRA	LOS ZAPADORES 711	3	-	-	*
62	4-511086	10691930-5	REYES CORTES JESSICA URZULA	RECOLETA 3340	17	-	-	*
63	4-511579	10691930-5	REYES CORTES JESSICA URZULA	AV. RECOLETA 3340	17	-	-	*

64	4-505692	12042217-0	SUAREZ AHUMADA VERONICA	DARDIGNAC 197	35	-	F	*
65	4-511582	12042217-0	SUAREZ AHUMADA VERONICA	DARDIGNAC 197	35	-	F	*
66	4-511009	12684301-1	AGURTO NUÑEZ ANA MARIA	RECOLETA 2361	24	-	-	*
67	4-511583	12684301-1	AGURTO NUÑEZ ANA MARIA	AV. RECOLETA 2361	24	-	-	*
68	4-511106	12684301-1	AGURTO NUÑEZ ANA MARIA	RECOLETA 1451	31	-	-	*
69	4-511626	12684301-1	AGURTO NUÑEZ ANA MARIA	AV. RECOLETA 1451	31	-	-	*
70	4-511225	12876217-5	ELIZABETH CESPEDES RIQUELME	LA SERENA N° 971	11	F	F	
71	4-511157	13460281-3	CERON CERON CECILIA GRACIELA	PURISIMA 218	35	-	F	*
72	4-511627	13460281-3	CERON CERON CECILIA GRACIELA	PURISIMA 218	35	-	F	*
73	4-511469	13755576-K	VILLEGAS ALFARO LISSETTE CECILIA	DARDIGNAC 91	35	-	F	*
74	4-511628	13755576-K	VILLEGAS ALFARO LISSETTE CECILIA	DARDIGNAC 91	35	-	F	*
75	4-511014	14409811-0	SEPULVEDA SEPULVEDA JUDITH ALEJANDRA	AV.SANTOS DUMONT 644	32	-	-	*
76	4-511629	14409811-0	SEPULVEDA SEPULVEDA JUDITH ALEJANDRA	AV. SANTOS DUMONT 644	32	-	-	*
77	4-511367	14551281-6	OM TAE DONG	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 244	34	-	F	*
78	4-511630	14551281-6	OM TAE DONG	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 244	34	-	F	*
79	4-511048	14634307-4	HUANG ZHIDONG	LORETO 150	34	-	F	*
80	4-511631	14634307-4	HUANG ZHIDONG	LORETO 150	34	-	F	*
81	4-511226	14659383-6	XINYUAN CHEN	RECOLETA 3143	16	-	-	*
82	4-511632	14659383-6	XINYUAN CHEN	AV RECOLETA 3143	16	-	-	*
83	4-505262	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DAVILA BAEZA 664	32	-	-	*
84	4-511633	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DAVILA BAEZA 664	32	-	-	*
85	4-511270	14701578-K	GARCIA CORTEZ GILMER ABRAHAM	AV. RECOLETA 493	34	-	F	*
86	4-511634	14701578-K	GARCIA CORTEZ GILMER ABRAHAM	AV RECOLETA 493	34	-	F	*
87	4-502743	16698449-1	FLORES SEPÚLVEDA SEBASTIÁN ALEXIS	NUEVA RENGIFO 381 LOCAL 4	32	-	-	*
88	4-511635	16698449-1	FLORES SEPÚLVEDA SEBASTIÁN ALEXIS	NUEVA RENGIFO 381 LOCAL 4	32	-	-	*
89	4-511653	21498194-7	JEON MI YEON	EUSEBIO LILLO 311 LOCAL 1	34	-	F	*
90	4-511654	21498194-7	JEON MI YEON	EUSEBIO LILLO 311 LOCAL 1	34	-	F	*
91	4-510883	21528162-0	LUO GUIHUI	RECOLETA 2799	16	-	-	*
92	4-511636	21528162-0	LUO GUIHUI	AV RECOLETA 2799	16	-	-	*
93	4-511235	22361384-5	POLO OSORIO LUIS FERNANDO	AV. EINSTEIN 590	23	-	-	*
94	4-511637	22361384-5	POLO OSORIO LUIS FERNANDO	AV ENSTEIN 590	23	-	-	*
95	4-511470	22628664-0	YUJRA CONDE LOURDES ALICIA	RECOLETA 1519	25	-	-	*
96	4-511639	22628664-0	YUJRA CONDE LOURDES ALICIA	AV RECOLETA 1519	25	-	-	*
97	4-511084	22727606-1	WEN JIANNING	RECOLETA 2202	24	-	-	*
98	4-511640	22727606-1	WEN JIANNING	AV RECOLETA 2202	24	-	-	*

99	4-511131	23023969-K	SHUIBING XU	RECOLETA 2085	25	-	-	*
100	4-511238	23477685-1	KWAK JI HOON	SAGRADO CORAZON 371	34	-	F	*
101	4-511641	23477685-1	KWAK JI HOON	SAGRADO CORAZON 371	34	-	F	*
102	4-511349	24184123-5	EDUALDO DIAZ PEREZ	PATRONATO 58	34	-	F	*
103	4-511642	24184123-5	EDUALDO DIAZ PEREZ	PATRONATO 58	34	-	F	*
104	4-511649	25965602-8	CERON HURTADO PAOLA ANDREA	AV RECOLETA 2361	23	-	-	*
105	4-511650	25965602-8	CERON HURTADO PAOLA ANDREA	AV RECOLETA 2361	23	-	-	*
106	4-504386	50219150-0	SALINAS JAIME Y OTROS -	RECOLETA 583 EX 581 LOCAL 2	34	-	F	*
107	4-511535	50219150-0	SALINAS JAIME Y OTROS -	AV RECOLETA 583 LOCAL 2	34	-	F	*
108	4-505587	50458190-K	CORDOVA BRIDEVEAUX ALEJANDRO Y OTRO	LORETO 100	34	-	F	*
109	4-511643	50458190-K	CORDOVA BRIDEVEAUX ALEJANDRO Y OTRO	LORETO 100	34	-	F	*
110	4-511486	76008266-K	SOC. COMERCIAL O.O.S.SPA	BUENOS AIRES 230	34	F	F	
111	4-511463	76025703-6	SOCIEDAD PRODUCTORA DE CARNES S.A.	LOS TURISTAS 0102	15	-	-	*
112	4-511561	76025703-6	SOCIEDAD PRODUCTORA DE CARNES S.A.	LOS TURISTAS 0102	15	-	-	*
113	4-511525	76040551-5	VECSO PRODUCCIONES LIMITADA	AV EINSTEIN 983	24	-	-	*
114	4-511625	76040551-5	VECSO PRODUCCIONES LIMITADA	AV EINSTEIN 983	24	-	-	*
115	4-505678	76121257-5	RESTAURANTES SUPER GORDO INTERNACIONAL	RECOLETA 233 LOCAL 1	34	-	F	*
116	4-511160	76126302-1	GASTRONOMIA ATAHUALPA SPA	DARDIGNAC 246	34	-	F	*
117	4-511624	76126302-1	GASTRONOMIA ATAHUALPA SPA	DARDIGNAC 246	34	-	F	*
118	4-511526	76136062-0	JOHN SEITZ SPEED CHICKEN PREMIUM FAST FOOD SPA	AV PERU 663	33	-	F	*
119	4-511623	76136062-0	JOHN SEITZ SPEED CHICKEN PREMIUM FAST FOOD SPA	AV PERU 663	33	-	F	*
120	4-511439	76146296-2	VIRAN ASOCIADOS LTDA.-	LORETO 111	35	-	F	*
121	4-511622	76146296-2	VIRAN ASOCIADOS LTDA.-	LORETO 111	35	-	F	*
122	4-511446	76151228-5	RESTAURANT FORTUNE FENG SHUNG SPA	ARTESANOS 681 3° PISO	32	-	-	*
123	4-511621	76151228-5	RESTAURANT FORTUNE FENG SHUNG SPA	ARTESANOS 681	32	-	-	*
124	4-511379	76202646-5	SOCIEDAD DE ESPECTACULOS DOS BRILLANTE LTDA.- REP LEGAL	PIO NONO 148	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
125	4-511620	76202646-5	SOCIEDAD DE ESPECTACULOS DOS BRILLANTE LTDA.- REP LEGAL	PIO NONO 148	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
126	4-511510	76242564-5	LUIS ANTONIO LIRA DURAN EIRL	AV. RECOLETA 1397	31	-	-	*
127	4-511619	76242564-5	LUIS ANTONIO LIRA DURAN EIRL	AV. RECOLETA 1387		-	-	*
128	4-511464	76256765-2	RJ RESTAURANT SPA	BOMBERO NUÑEZ 343	35	-	F	*
129	4-511618	76256765-2	RJ RESTAURANT SPA	BOMBERO NUÑEZ 343	35	-	F	*

130	4-511493	76263588-7	INVERSIONES EL CAJAMARQUINO LTDA.	AV. PERU 956	33	-	F	*
131	4-511617	76263588-7	INVERSIONES EL CAJAMARQUINO LTDA.	AV. PERU 956	33	-	F	*
132	4-503172	76267166-2	MENDOZA Y ROJAS LTDA.- REP.LEGAL	RECOLETA 1485	31	-	-	*
133	4-511616	76267166-2	MENDOZA Y ROJAS LTDA.- REP.LEGAL	AV RECOLETA 1485	31	-	-	*
134	4-511466	76296957-2	SARITA COLONIA SPA	LORETO 40 46	34	-	F	*
135	4-511615	76296957-2	SARITA COLONIA SPA	LORETO 40	34	-	F	*
136	4-511336	76300880-0	SOCIEDAD MORALES BARAHONA LIMITADA	ARTESANOS 711 LOCAL 117 EX 187-219	32	-	-	*
137	4-511614	76300880-0	SOCIEDAD MORALES BARAHONA LIMITADA	ARTESANOS 711 LOC 117 EX 70-71-104	32	-	-	*
138	4-511154	76335990-5	VEGA MALDONADO SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 98	35	-	F	*
139	4-511612	76335990-5	VEGA MALDONADO SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 98	35	-	F	*
140	4-511445	76375786-2	RESTAURANT HANSOBAN LIMITADA.- REP. LEGAL	RIO DE JANEIRO 248	34	-	F	*
141	4-511611	76375786-2	RESTAURANT HANSOBAN LIMITADA.- REP. LEGAL	RIO DE JANEIRO 248	34	-	F	*
142	4-511454	76444947-9	SOCIEDAD COMERCIAL EL CERRO LTDA.-REP. LEGAL	BOMBERO NUÑEZ 231	35	-	F	*
143	4-511610	76444947-9	SOCIEDAD COMERCIAL EL CERRO LTDA.-REP. LEGAL	BOMBERO NUÑEZ 231	35	-	F	*
144	4-511266	76455559-7	COMERCIAL HANURI SPA.- REP. LEGAL	SANTA FILOMENA 170	35	-	F	*
145	4-511656	76455559-7	COMERCIAL HANURI SPA.- REP. LEGAL	SANTA FILOMENA 170	35	-	F	
146	4-511492	76468269-6	RESTAURANT ALEJANDRO BERNABE VASQUEZ E.I.R.L-REP. LEGAL	BOMBERO NUÑEZ 388	35	-	F	*
147	4-511609	76468269-6	RESTAURANT ALEJANDRO BERNABE VASQUEZ E.I.R.L-REP. LEGAL	BOMBERO NUÑEZ 388	35	-	F	*
148	4-511483	76470896-2	GRUPO KARU CHILE SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 335	35	-	F	*
149	4-511608	76470896-2	GRUPO KARU CHILE SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 335	35	-	F	*
150	4-511448	76472824-6	INVERSIONES TGT LTDA.-REP. LEGAL	PURISIMA 129 EX 129-131	35	-	F	*
151	4-511657	76472824-6	INVERSIONES TGT LTDA.-REP. LEGAL	PURISIMA 129 EX 129-131	35	-	F	
152	4-511473	76479074-K	CASA DEL SOL LTDA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 82	35	-	F	**
153	4-511607	76479074-K	CASA DEL SOL LTDA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 82	35	-	F	**
154	4-511647	76481953-5	RESTAURANTE RINCON ARABESCO LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 187	35	-	F	*
155	4-511648	76481953-5	RESTAURANTE RINCON ARABESCO LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 187	35	-	F	*

156	4-511512	76498845-0	COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA	DARDIGNAC 64	35	-	F	*
157	4-505767	76498845-0	COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 53 - 55	35	-	F	*
158	4-511604	76498845-0	COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA	DARDIGNAC 64	35	-	F	*
159	4-511605	76498845-0	COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA	DARDIGNAC 63	35	-	F	*
160	4-505764	76503612-7	INVERSIONES E INMOBILIARIA PRINCIPE LIMITADA-REP.LEGAL	PIO NONO CALLE 398	35	-	F	*
161	4-511603	76503612-7	INVERSIONES E INMOBILIARIA PRINCIPE LIMITADA-REP.LEGAL	PIO NONO 398	35	-	F	*
162	4-511279	76525940-1	SOC ADM RESTAURANTES VAQUITA SABROSA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 61	35	-	F	*
163	4-511602	76525940-1	SOC ADM RESTAURANTES VAQUITA SABROSA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 61	35	-	F	*
164	4-503286	76540753-2	SOCIEDAD COMERCIAL JULIO CHAVEZ SANTIS Y CIA LTDA	SALAS 306	32	-	-	*
165	4-511601	76540753-2	SOCIEDAD COMERCIAL JULIO CHAVEZ SANTIS Y CIA LTDA	SALAS 306	32	-	-	*
166	4-505703	76574652-3	GASTRONOMIA PERUANA PC LTDA.- REP. LEGAL	PURISIMA 161	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
167	4-511600	76574652-3	GASTRONOMIA PERUANA PC LTDA.- REP. LEGAL	PURISIMA 161	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
168	4-504142	76576426-2	EL TORITO RESTORAN SPA	LORETO 29 33,39,43	35	-	F	*
169	4-511599	76576426-2	EL TORITO RESTORAN SPA	LORETO 33	35	-	F	*
170	4-511047	76676220-4	CENTRAL DE RESTAURANTES STA. VALENTINA.- REP. LEGAL	PIO NONO 160 B	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
171	4-511598	76676220-4	CENTRAL DE RESTAURANTES STA. VALENTINA.- REP. LEGAL	PIO NONO 160 B	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
172	4-511524	76748392-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA HERBALL LTDA	BUENOS AIRES 369	34	-	F	*
173	4-511596	76748392-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA HERBALL LTDA	BUENOS AIRES 369	34	-	F	*
174	4-511386	76749149-2	MORLAF SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 76	35	-	F	*
175	4-511595	76749149-2	MORLAF SPA.- REP. LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 76	35	-	F	*
176	4-511514	76809589-2	ADMINISTRADORA G Y G SPA	BELLAVISTA 127	35	-	F	*
177	4-511593	76809589-2	ADMINISTRADORA G Y G SPA	BELLAVISTA 127	35	-	F	*
178	4-511360	76812430-2	ESTABLECIMIENTOS PIO NONO LTDA.	PIO NONO 160 B Y C	35	DESF / CON OBSERV.	F	*

179	4-511592	76812430-2	ESTABLECIMIENTOS PIO NONO LTDA.	PIO NONO CALLE 160 B Y C	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
180	4-511239	76852565-K	RESTAURANT VARGAS TERRONES LTDA.	EL SALTO 2401	23	-	-	*
181	4-511591	76852565-K	RESTAURANT VARGAS TERRONES LTDA.	EL SALTO 2401	23	-	-	*
182	4-511651	76902759-9	MACAAL SPA	AV. BELLAVISTA 77 LOCAL 102 A	35	-	F	*
183	4-511652	76902759-9	MACAAL SPA	AV. BELLAVISTA 77 LOCAL 102 A	35	-	F	*
184	4-511331	76912831-K	OCA GASTRONOMIA PERUANA LIMITADA	LORETO 30	34	DESF / CON OBSERV.	F	*
185	4-511590	76912831-K	OCA GASTRONOMIA PERUANA LIMITADA	LORETO 30	34	DESF / CON OBSERV.	F	*
186	4-511406	76926250-4	GAN Y XIE COMPAÑIA LTDA.	LORETO 230	34	-	F	*
187	4-511589	76926250-4	GAN Y XIE COMPAÑIA LTDA.	LORETO 230	34	-	F	*
188	4-505728	77110800-8	INVERSIONES CERRO VERDE-	DOMINICA 5	33	-	F	*
189	4-511097	77122340-0	REP. LEGAL RESTAURANT PUB QUETZAL LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 364	35	-	F	*
190	4-511586	77122340-0	REP. LEGAL RESTAURANT PUB QUETZAL LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 364	35	-	F	*
191	4-511529	77213067-8	LA CASONA DE EINSTEIN JASMIN ISABEL GONZALEZ BALCARCE E.I.R.L.	AV. EINSTEIN N° 826	24	-	-	*
192	4-511585	77213067-8	LA CASONA DE EINSTEIN JASMIN ISABEL GONZALEZ BALCARCE EIRL	AV. EINSTEIN 826	24	-	-	*
193	4-505043	77279582-3	RESTOBAR PABLO Y PEPE SPA.	ARZOBISPO VALDIVIESO 594 A	31	-	-	*
194	4-511566	77279582-3	RESTOBAR PABLO Y PEPE SPA.	ARZOBISPO VALDIVIESO 594 A	31	-	-	*
195	4-511517	77284735-1	GRUPO ROBLES SPA	AV RECOLETA 1591	25	-	-	*
196	4-511584	77284735-1	GRUPO ROBLES SPA	AV RECOLETA 1591	25	-	-	*
197	4-511530	77396231-6	GASTRONOMIA OKIBO LIMITADA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 127	35	-	F	*
198	4-511531	77396231-6	GASTRONOMIA OKIBO LIMITADA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 127	35	-	F	*
199	4-510872	77418628-K	SERVICIOS GASTRONOMICOS SPA	EL SALTO 2940	14	-	-	*
200	4-511573	77418628-K	SERVICIOS GASTRONOMICOS SPA	EL SALTO 2940	14	-	-	*
201	4-511528	77563804-4	RESTAURANTE PANCHO Y PANCHA SPA	PIO NONO 110 depto.102A	35	-	F	*
202	4-511645	77563804-4	RESTAURANTE PANCHO Y PANCHA SPA	PIO NONO 110 depto.102A	35	-	F	*
203	4-511214	77964570-3	CLUB DE JAZZ Y REST. BELLAVISTA LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 336	35	-	F	*

204	4-502970	78196240-6	NIMER Y GUILLERMO SARRAS JADUE LTDA.	PERU AVDA. 570	33	-	F	*
205	4-511655	78196240-6	NIMER Y GUILLERMO SARRAS JADUE LTDA.	PERU AVDA. 570	33	-	F	
206	4-503206	78248710-8	LEIVA Y COMPAÑIA LIMITADA	NUEVA RENGIFO 205	32	-	-	*
207	4-504866	78745630-8	SOC.IMBOLILIARIA E INVERSIONES HELFSOTH LTDA.REP. LEGAL	PIO NONO CALLE 326 -330	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
208	4-511576	78745630-8	SOC.IMBOLILIARIA E INVERSIONES HELFSOTH LTDA.REP. LEGAL	PIO NONO 326 330	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
209	4-511081	78856570-4	RESTAURANT EL MESON NERUDIANO LTDA.	DOMINICA 35	33	-	F	*
210	4-511574	78856570-4	RESTAURANT EL MESON NERUDIANO LTDA.	DOMINICA 35	33	-	F	*
211	4-511269	78872880-8	PRODUCCIONES ARTISTICAS ROCKOLA LTDA. REP. LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 48 EX N° 56	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
212	4-511572	78872880-8	PRODUCCIONES ARTISTICAS ROCKOLA LTDA. REP. LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 48 ESQ EPL192	35	DESF / CON OBSERV.	F	**
213	4-504465	88304000-7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODAL-REP.LEGAL	LASTRA 869 LOCAL 30	32	-	-	*
214	4-511568	88304000-7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODAL-REP.LEGAL	LASTRA 869 LOCAL 30	32	-	-	*
215	4-502887	89856000-7	INMOBILIARIA DE INVERS. VENEZIA S.A.- REP. LEGAL	PIO NONO CALLE 200	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
216	4-511646	89856000-7	INMOBILIARIA DE INVERS. VENEZIA S.A.- REP. LEGAL	PIO NONO 200	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
217	4-511189	99575120-8	ALALUF PROPIEDADES S.A.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 195	35	-	F	*
218	4-511559	99575120-8	ALALUF PROPIEDADES S.A.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 195	35	-	F	*
219	4-511661	77617626-5	WONDERLAND RESTAURANTE SPA	LORETO N° 390 (EX 420).	34	F		
220	4-511662	77617626-5	WONDERLAND RESTAURANTE SPA	LORETO N° 390 (EX 420).	34	F		
221	4-511659	76923533-7	SERVICIOS ALIMENTICIOS BATALLANOS SPA	AV. RECOLETA N° 409	34	F		
222	4-511660	76923533-7	SERVICIOS ALIMENTICIOS BATALLANOS SPA	AV. RECOLETA N° 409	34	F		
223	4-511533	77049611-K	GASTRONOMIA GLOBAL FUSION FOOD SPA	RIO DE JANEIRO 270	34	-	F	*
224	4-511534	77049611-K	GASTRONOMIA GLOBAL FUSION FOOD SPA	RIO DE JANEIRO 270	34	-	F	*

225	4-511092	11399407-K	VARGAS JANZEN PATRICIA CATALINA	EL ROBLE 1190	24	-	-	*
226	4-511580	11399407-K	VARGAS JANZEN PATRICIA CATALINA	EL ROBLE 1190	24	-	-	*
227	4-511488	76479861-9	SOCIEDAD COMERCIAL DON GAVIOTA LIMITADA	AV. EINSTEIN 930	24	DES/ / CON OBSERV.	-	*
228	4-511606	76479861-9	SOCIEDAD COMERCIAL DON GAVIOTA LIMITADA	AV. EINSTEIN 930	24	-	-	*
229	4-511223	50972080-0	GUOXION HE Y OTRA	EL SALTO 2901	15	-	-	*
230	4-511644	50972080-0	GUOXION HE Y OTRA	AV. EL SALTO 2901	15	-	-	*
231	4-511489	76310494-K	SERV GASTRONOMICOS ANDRES PICHARA PICHARA E.I.R.L.	PIO NONO 108	35	DES/ / CON OBSERV.	F	*
232	4-511613	76310494-K	SERV GASTRONOMICOS ANDRES PICHARA PICHARA E.I.R.L.	PIO NONO 108	35	DES/ / CON OBSERV.	F	*
CLASIFICACIÓN LETRA "D" CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511378	06380647-1	UBEDA FARIAS LUIS ALBERTO	BUENOS AIRES 207	34	-	F	*
2	4-511436	06555637-5	OYARZÚN PATIÑO RODRIGO EDUARDO	DARDIGNAC 142	35	-	F	*
3	4-511416	06735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	ZAPADORES 698	7	-	F	*
4	4-511144	07201223-2	ALAMO PIZARRO ANGELICA	SANTA FILOMENA 131	35	-	F	*
5	4-511426	07319882-8	REYES GALDAMES ADILIO ALFONSO	ZAPADORES 657 EX 659	3	-	-	*
6	4-511398	08603850-1	BRITO NOVOA LILIAN DE LAS MERCEDES	AV. PERU 1468 EX 1472	31	-	-	*
7	4-511158	09616268-5	BAEZ ASTUDILLO ALEJANDRO FÉLIX	BOMBERO NUÑEZ 111	35	-	F	*
8	4-511257	09616268-5	BAEZ ASTUDILLO ALEJANDRO FÉLIX	BOMBERO NUÑEZ 68	35	-	F	*
9	4-511472	10074668-9	HENRIQUEZ SCHWEIGER ANDREA SOFIA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 125	35	-	F	*
10	4-511447	10265292-4	LUIS JARA BENITEZ	BOMBERO NUÑEZ 130	35	-	F	*
11	4-511408	10691930-5	REYES CORTES JESSICA URZULA	AV RECOLETA 3340	17	-	-	*
12	4-511425	16281336-6	SILVA SALINAS ROMINA NAYADET	SANTA FILOMENA 45	35	-	F	*
13	4-511307	19564247-8	RIVERA SALINAS COLOMBA	BOMBERO NUÑEZ 1 (EX 3)	35	-	F	*
14	4-511372	22361384-5	POLO OSORIO LUIS FERNANDO	AV. EINSTEIN 590	23	-	-	*
15	4-511481	22628664-0	YUJRA CONDE LOURDES ALICIA	AV. RECOLETA 1519	25	-	-	*
16	4-511658	76008266-K	SOC. COMERCIAL O.O.S.SPA	LORETO 480	34	F	F	
17	4-511476	76202635-K	SOCIEDAD ESPECTACULOS DOS ANGELES LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 299	35	DES/ / CON OBSERV.	F	**
18	4-511103	76202646-5	SOCIEDAD DE ESPECTACULOS DOS BRILLANTE LTDA.- REP LEGAL	PIO NONO 148	35	DES/ / CON OBSERV.	F	*

19	4-511334	76217690-4	SOC. DE ADM. DE PUB Y RESTAURANTES CASELLI Y CASELLI LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 363	35	-	F	*
20	4-511453	76444947-9	SOCIEDAD COMERCIAL EL CERRO LTDA.-REP. LEGAL	BOMBERO NUÑEZ 231	35	-	F	*
21	4-511503	76468269-6	RESTAURANT ALEJANDRO BERNABE VASQUEZ E.I.R.L.-REP. LEGAL	BOMBERO NUÑEZ 388	35	-	F	*
22	4-511508	76470896-2	GRUPO KARU CHILE SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 335	35	-	F	*
23	4-511449	76472824-6	INVERSIONES TGT LTDA.-REP. LEGAL	PURISIMA 129 EX 129-131	35	-	F	*
24	4-511475	76479074-K	CASA DEL SOL LTDA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 82	35	-	F	**
25	4-511513	76498845-0	COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA	DARDIGNAC 64	35	-	F	*
26	4-511527	76498845-0	COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 53	35	-	F	*
27	4-511135	76727193-K	ESPECTACULOS DOS MARAVILLAS LIMITADA	SANTA FILOMENA 10	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
28	4-511387	76749149-2	MORLAF SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 76	35	-	F	*
29	4-511400	77626215-3	INVERSIONES VG SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 274	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
30	4-511532	76988815-2	METRÓNOMO SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 179	35	-	F	*
31	4-511152	77122340-0	REP. LEGAL RESTAURANT PUB QUETZAL LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 364	35	-	F	*
32	4-511487	77206814-K	INFIERNO DIVAS SPA	BOMBERO NUÑEZ 125	35	-	F	*
33	4-511375	77303509-1	PRODUCTORA MIRAGE LTDA	LORETO 435	35	-	F	*
34	4-511085	77722800-5	COMERCIAL HABANA SALSA LTDA.	DOMINICA 142	35	-	F	*
35	4-511215	77964570-3	CLUB DE JAZZ Y REST. BELLAVISTA LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 336	35	-	F	*
36	4-511298	78802640-4	DISCOTECA LA MAESTRA LTDA. REP LEGAL	PIO NONO 380	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
37	4-511068	96609890-2	DISCOTEQUE PUNTA BROWN REP LEGAL	RECOLETA 345	34	DESF / CON OBSERV.	F	*
38	4-511057	77329560-3	PUERTO BELLAVISTA LIMITADA.- REP LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 22	35	DESF / CON OBSERV.	F	*

CLASIFICACIÓN LETRA "E" CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511168	18089609-0	GALVEZ TRONCOSO MANUEL	EL SALTO 3036	14	-	-	*
2	4-511175	05785048-5	YANEZ ESPINOZA REBECA DEL CARMEN	MUNOZ GAMERO 894	19	-	F	*
3	4-510308	06244613-7	HERNANDEZ BRAVO MARIA INES	EL SALTO 3087	15	-	-	*
4	4-510710	08539817-2	CARRASCO BARRERA CRISTIAN MARCELO	JUAN CRISTOBAL 4021	3	-	-	*
5	4-511066	09616268-5	BAEZ ASTUDILLO ALEJANDRO FÉLIX	BOMBERO NUÑEZ 111	35	-	F	*
6	4-511200	09616268-5	BAEZ ASTUDILLO ALEJANDRO FÉLIX	BOMBERO NUÑEZ 68	35	-	F	*
7	4-511219	10320322-8	RODRÍGUEZ SEGALL JUVENAL ORLANDO	BOMBERO NUÑEZ 105	35	-	F	*
8	4-502467	16698449-1	FLORES SEPÚLVEDA SEBASTIÁN ALEXIS	NUEVA RENGIFO 381 LOCAL 4	32	-	-	*
9	4-501182	76121257-5	RESTAURANTES SUPER GORDO INTERNACIONAL	RECOLETA 233 LOCAL 1	34	-	F	*
10	4-511170	76202646-5	SOCIEDAD DE ESPECTACULOS DOS BRILLANTE LTDA.- REP LEGAL	PIO NONO 148	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
11	4-511218	76255854-8	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALMENDRALES LTDA.	SANTA FILOMENA 17	35	-	F	*
12	4-502053	76267166-2	MENDOZA Y ROJAS LTDA.- REP.LEGAL	RECOLETA 1485	31	-	-	*
13	4-511171	76335990-5	VEGA MALDONADO SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 98	35	-	F	*
14	4-511182	76576426-2	EL TORITO RESTORAN SPA	LORETO 33	35	-	F	*
15	4-511231	76676220-4	CENTRAL DE RESTAURANTES STA. VALENTINA.- REP. LEGAL	PIO NONO 160 B	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
16	4-502244	77626215-3	INVERSIONES VG SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 274	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
17	4-502004	76995049-4	COMERCIAL SANYOU LIMITADA	BELLAVISTA 407 LOCAL 1	34	-	F	*
18	4-511243	77206814-K	INFIERNO DIVAS SPA	BOMBERO NUÑEZ 125	35	-	F	*
CLASIFICACIÓN LETRA "F" ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-510821	04222242-9	OSORIO ACEVEDO MAXIMO OCTAVIO	FERIA MUNICIPAL 743 LOCAL 381	32	-	-	*
2	4-510314	04707858-K	VARAS LEAL MARIA MODESTA	MUÑOZ GAMERO 402	16	-	-	*
3	4-510810	05084575-3	LOPEZ DIAZ YOLANDA	LAS VERTIENTES 1046	1	-	-	*
4	4-510880	06735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	ZAPADORES 698	7	-	F	*
5	4-510618	06735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	LA SERENA 602	17	-	-	*

6	4-511352	06879858-2	PALACIOS RAMIREZ ANGEL PATRICIO	RECOLETA 267 EX 269	34	-	F	*
7	4-510349	08149094-5	CUBILLOS AVALOS MARIA	RECOLETA 424	32	-	-	*
8	4-510332	09255537-2	BAHAMONDES PIZARRO ROBERTO	RECOLETA 3398	11	-	-	*
9	4-510323	09354887-6	GAJARDO MONTECINOS RENE	RECOLETA 2106	24	-	-	*
10	4-510353	10233885-5	BARBOZA GONZALEZ ANGELICA DEL PILAR	LA PAZ 139	32	-	-	*
11	4-510868	10371243-2	VILLAROEEL GONZALEZ ALEJANDRA	ZAPADORES 711	3	-	-	*
12	4-510326	12874442-8	ALFARO KLIEBS PABLO ANDRES	EL SALTO 2744	20	-	-	*
13	4-501670	13436103-4	TORO INAREJO GIOCONDA MARCELA	PATRONATO 75 LOCAL 3	34	-	F	*
14	4-510024	14409811-0	SEPULVEDA SEPULVEDA JUDITH ALEJANDRA	AV.SANTOS DUMONT 644	32	-	-	*
15	4-505038	14634307-4	HUANG ZHIDONG	LORETO 150	34	-	F	*
16	4-511176	14663922-4	JOSEPH SLOUKGI ROGER	EUSEBIO LILLO 440	34	-	F	*
17	4-501475	50219150-0	SALINAS JAIME Y OTROS -	RECOLETA 583 EX 581 LOCAL 2	34	-	F	*
18	4-510380	50458190-K	CORDOVA BRIDEVEAUX ALEJANDRO Y OTRO	LORETO 100	34	-	F	*
19	4-510351	53299575-2	UBEDA ESCOBAR FRANCIS Y OTRA	SANTA FILOMENA 462	34	-	F	*
20	4-501343	76078982-8	ESTABLECIMIENTOS SANTA FILOMENA LTDA.	PIO NONO CALLE 256	35	-	F	*
21	4-511230	76094447-5	REP. LEGAL RESTAURANT CERRO SAN CRISTOBAL LTDA.	PIO NONO 260 -A	35	SIN VISITA	F	*
22	4-501743	76202653-8	SOC. EVENTOS DOS GALAXIAS LTDA. REP LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 23	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
23	4-502713	76300880-0	SOCIEDAD MORALES BARAHONA LIMITADA	ARTESANOS 711 LOCAL 117 EX 187-219	32	-	-	*
24	4-502319	76540753-2	SOCIEDAD COMERCIAL JULIO CHAVEZ SANTIS Y CIA LTDA	SALAS 306	32	-	-	*
25	4-511183	76576426-2	EL TORITO RESTORAN SPA	LORETO 29 33, 39 Y 43	35	-	F	*
26	4-501472	76812430-2	ESTABLECIMIENTOS PIO NONO LTDA.	PIO NONO CALLE 160 B Y C	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
27	4-501098	77375113-7	LA MAMORINA SPA	RECOLETA 620	32	-	-	*
28	4-510316	77418628-K	SERVICIOS GASTRONOMICOS SPA	EL SALTO 2940	14	-	-	*
29	4-510904	77576712-K	EL PECHUGON FMV SPA	PATRONATO 337 LOCAL 5	34	-	F	*
30	4-510830	78745630-8	SOC.IMBOLILIARIA E INVERSIONES HELFSOTH LTDA.REP. LEGAL	PIO NONO CALLE 326 -330	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
31	4-501316	88304000-7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODAL-REP.LEGAL	LASTRA 869 LOCAL 30	32	-	-	*

32	4-502627	89856000-7	INMOBILIARIA DE INVERS. VENEZIA S.A.- REP. LEGAL	PIO NONO CALLE 200	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
33	4-510377	76310494-K	SERV GASTRONOMICOS ANDRES PICHARA PICHARA E.I.R.L.	PIO NONO 108	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
34	4-511229	77329560-3	PUERTO BELLAVISTA LIMITADA.- REP LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 22	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
CLASIFICACIÓN LETRA "G" QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-510576	03951362-5	PARADA PARRAO ROMUALDO SEGUNDO	EL SALTO 3316	14	-	-	*
2	4-502908	53216700-0	SUCESION EDUARDO VIVANCO ESPINOZA	RECOLETA 2241	23	-	-	*
3	4-510570	76996045-7	ESPACIO93 SPA	PURISIMA 215	35	-	F	*
CLASIFICACIÓN LETRA "H" MINIMERCADOS DE ALCOHOL								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511403	11645237-5	JUAN ANTONIO GAETE ZUÑIGA	ALFREDO ROSENDE 901	3	-	-	*
2	4-511427	13378336-9	CONTRERAS MUÑOZ MANUEL GREGORIO	RAPA NUI 240	33	-	F	*
3	4-511323	13907562-5	URBINA POLANCO MARCELO ANDRÉS	MALLARAUCO 397	13	-	-	*
4	4-511327	15564641-1	DEL CANTO CORNEJO KATHERINE ROSA	AVDA ZAPADORES 313	13	-	-	*
5	4-511443	76028834-9	IMPORT. TABOM LTDA	RIO DE JANEIRO 244	34	-	F	*
CLASIFICACIÓN LETRA "I" HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511316	10329861-K	GUERRA TRIGO ENRIQUE JAVIER	PURISIMA 282	35	-	F	*
2	4-511320	12025236-4	OLHABERRY OVALLE BENJAMIN	LORETO 460	34	F	F	
3	4-511288	13460281-3	CERON CERON CECILIA GRACIELA	PURISIMA 218	35	-	F	*
4	4-511369	76472170-5	INM. E INVERSIONES FUTALEUFU LTDA.	ZAPADORES 0517	15	-	-	*
5	4-511410	76498845-0	COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 123	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
6	4-511355	76503612-7	INVERSIONES E INMOBILIARIA PRINCIPE LIMITADA-REP.LEGAL	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 154	35	DESF / CON OBSERV.	F	*

CLASIFICACIÓN LETRA "J" BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZAS								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-510722	04139853-1	VERDUGO SEPULVEDA JULIO HUMBERTO EMETERIO	JUAN CRISTOBAL 3829	3	-	-	*
2	4-511305	04883447-7	CHACOFF MAFFUT URIEL DE JESÚS	DAVILA BAEZA 662	32	-	-	*
3	4-511280	14701446-5	MEZA RIVERA RUBEN FORTUNATO	AV. EL SALTO 2399	21	-	-	*
4	4-511363	76395980-5	DISTRIBUIDORA LA ESTRELLA LTDA.	RECOLETA 3030	17	-	-	*
5	4-511509	76764921-5	RODRIGO ANTONIO NAVIA TORRES CERVECERIA EIRL	DORA 3589	6	-	F	*
6	4-511521	76982154-6	DISTRIBUIDORA VICTORIA LIMITADA	AV. PERU 1345	30	-	-	*
7	4-511329	78344310-4	PEREZ Y PEREZ LTDA.	SALAS 161	32	-	-	*
CLASIFICACIÓN LETRA "M" CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-504692	70480700-7	REP. LEGAL BUENOS AIRES TANGO CLUB	RECOLETA 1267	31	-	-	*
CLASIFICACIÓN LETRA "Ñ" SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511262	14663922-4	JOSEPH SLOUKGI ROGER	EUSEBIO LILLO 440	34	-	F	*
CLASIFICACIÓN LETRA "O" SALONES DE BAILE O DISCOTECAS								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511080	07777718-0	COMANDARY SOMMELLA FERNANDO ARTURO	ASUNCION CALLE 426	34	DESF / CON OBSERV.	F	*
2	4-511402	08603850-1	BRITO NOVOA LILIAN DE LAS MERCEDES	AV. PERU 1472	31	-	-	*
3	4-511291	10371243-2	VILLAROEL GONZALEZ ALEJANDRA	ZAPADORES 711	3	-	-	*
4	4-511110	10542637-2	LABBE REYES CLAUDIO OSVALDO	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 49	35	-	F	*
5	4-511326	22361384-5	POLO OSORIO LUIS FERNANDO	AV. EINSTEIN 590	23	-	-	*
6	4-511345	70480700-7	REP. LEGAL BUENOS AIRES TANGO CLUB	RECOLETA 1267	31	-	-	*
7	4-511042	76072042-9	CASTRO ZUNIGA LIMITADA.- REP. LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 131	35	-	F	*
8	4-511467	76155621-5	SALSA RETRO MARMADERO LTDA.- DISCOTEQUE ESPACIO LA FAMA	AV MEXICO 621	24	-	-	*

9	4-511268	76202646-5	SOCIEDAD DE ESPECTACULOS DOS BRILLANTE LTDA.- REP LEGAL	PIO NONO 148	35	DES/ CON OBSERV.	F	*
10	4-511050	76202653-8	SOC. EVENTOS DOS GALAXIAS LTDA. REP LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 23	35	DES/ CON OBSERV.	F	*
11	4-511126	76217690-4	SOC. DE ADM. DE PUB Y RESTAURANTES CASELLI Y CASELLI LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 363	35	-	F	*
12	4-511038	76404697-8	MOON VIBE PRODUCCIONES LTDA.- REP LEGAL	PIO NONO 270 EX 344	35	DES/ CON OBSERV.	F	*
13	4-511094	76503612-7	INVERSIONES E INMOBILIARIA PRINCIPE LIMITADA-REP.LEGAL	PIO NONO CALLE 398	35	-	F	*
14	4-511264	77122340-0	REP. LEGAL RESTAURANT PUB QUETZAL LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 364	35	-	F	*
15	4-505488	78802640-4	DISCOTECA LA MAESTRA LTDA. REP LEGAL	PIO NONO CALLE 380	35	DES/ CON OBSERV.	F	*
16	4-511039	78872880-8	PRODUCCIONES ARTISTICAS ROCKOLA LTDA. REP. LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 48 ESQ EPL192	35	DES/ CON OBSERV.	F	**
17	4-511254	96609890-2	DISCOTEQUE PUNTA BROWN REP LEGAL	RECOLETA 345	34	DES/ CON OBSERV.	F	*
18	4-511015	09473734-6	VASQUEZ BASCUÑAN ALEJANDRO PORFIRIO	SANTA FILOMENA 81	35	DES/ CON OBSERV.	F	*
19	4-511251	77329560-3	PUERTO BELLAVISTA LIMITADA.- REP LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 22	35	DES/ CON OBSERV.	F	*

CLASIFICACIÓN LETRA "P" SUPERMERCADOS DE ALCOHOL

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511438	76084682-1	OK MARKET S.A. REP LEGAL	AV. PERU 805 B	33	-	F	*
2	4-511105	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER LIDER LTDA.	RECOLETA 3501	6	-	F	*
3	4-511338	76473580-3	EKONO LIMITADA ACTUAL LIDER EXPRESS REP LEGAL	RECOLETA 2302	24	-	-	*
4	4-511459	76473580-3	EKONO LIMITADA ACTUAL LIDER EXPRESS REP LEGAL	AV. RECOLETA 901 LOCAL 7	33	-	F	*
5	4-511374	76473580-3	EKONO LIMITADA ACTUAL LIDER EXPRESS REP LEGAL	BELLAVISTA 257	34	-	F	*
6	4-511393	76473580-3	EKONO LIMITADA ACTUAL LIDER EXPRESS REP LEGAL	EL SALTO 1875	26 B	-	-	*

7	4-511412	76596620-5	SOC. COMERCIAL DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A. REP LEGAL	AV PERU 845 855	33	-	F	*
8	4-511479	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	AV RECOLETA 888 LOCAL 1	32	-	-	*
9	4-511451	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A	AVENIDA RECOLETA 2746	19	-	F	*
10	4-511339	96618540-6	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.-REP. LEGAL	RECOLETA 1750	24	-	-	*
CLASIFICACIÓN LETRA "Q" SALONES DE MUISCA EN VIVO								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-511490	03415358-2	BAEZ PARRA JUAN ORLANDO	E.PINTO LAGARRIGUE 90	35	DESF / CON OBSERV.	F	*
2	4-511507	78856570-4	RESTAURANT EL MESON NERUDIANO LTDA.	DOMINICA 35	33	-	F	*

RESUMEN PATENTES DE ALCOHOL A RENOVAR AL 1° SEMESTRE DEL AÑO 2023

LETRA	CLASIFICACIÓN	N° TOTAL PATENTES A RENOVAR
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	156
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASA DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	10
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	232
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	38
E	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	18
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	34
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	3
H	MINIMERCADOS DE ALCOHOL	5
I	HOTEL, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	6
J	BODEGAS ELABORADORES O DISTRIBUIDORES DE VINO, LICORES O CERVEZA	7
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA	
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	1
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	
Ñ	SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS	1
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	19
P	SUPERMERCADOS DE ALCOHOL	10
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	2
TOTAL DE PATENTES A RENOVAR 1° SEMESTRE 2023		542

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) CATHERINE SOTO: Se va a votar la no renovación de las patentes excluidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Y por aprobar la no renovación de las patentes que se excluyeron?

Unanimidad.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 04

“Aprobar la Exclusión del Listado de Patentes a renovar elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Patentes Comerciales y rechaza la renovación de las patentes que a continuación se individualizan en virtud de las facultades establecidas en el Artículo 65 Letra O) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por informe desfavorable de las Juntas de Vecinos”

RECHAZADAS POR EL CONCEJO POR RECLAMOS DE VECINOS E INFORME JUNTA DE VECINOS DESFAVORABLE								
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	CLASE DE ALCOHOL	LETRA	UV	OPINION JJVV
1	4-511421	09473734-6	BASQUEZ BASCUÑAN ALEJANDRO PORFIRIO	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 42	RESTAURANT DE TURISMO	I	35	D
2	4-511272	76162479-2	HARRYS COMPANY SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 102 - 106	RESTAURANT DE TURISMO	I	35	D
3	4-511365	76769367-2	INMOBILIARIA E INVERSIONES EL BUDA SPA REP. LEGAL	AV. PERU 996	HOSTERIA DE TURISMO	I	33	D
4	4-511504	76793178-6	BAR ERRANTE SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 236	RESTAURANT DIURNO	C	35	D
5	4-511594	76793178-6	BAR ERRANTE SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 236	RESTAURANT NOCTURNO	C	35	D

6	4-505518	77110800-8	INVERSIONES CERRO VERDE	PIO NONO CALLE 420	HOTELES, ANEXO DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	B	33	D
7	4-511587	77110800-8	INVERSIONES CERRO VERDE	DOMINICA 5	RESTAURANT NOCTURNO	C	33	D
8	4-505765	77415573-2	ESPACIO DE LA MUSICA SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 80	RESTAURANT DIURNO	C	35	D
9	4-505766	77415573-2	ESPACIO DE LA MUSICA SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 80	PEÑA FOLKLORICA	D	35	D
10	4-501539	77415573-2	ESPACIO DE LA MUSICA SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 80	RESTAURANT NOCTURNO	C	35	D
11	4-511023	87588600-2	INVERSIONES RAMAVA LTDA.	PIO NONO CALLE 430	SALON DE BAILE O DISCOTECA	O	33	D

6.- APROBAR LA NO RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE AÑO 2023

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorandum N°01/2023, de 04 de enero de 2023, del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la No Renovación de Patentes de Alcohol Primer Semestre año 2023.

Circula la palabra en este punto algún Concejal o Concejala tiene alguna duda u observación.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la No Renovación de Patentes de Alcohol Primer Semestre año 2023?

Unanimidad.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 05

“Aprobar la No Renovación de las Patentes de Alcohol que se señalan para el 1ºer semestre 2023, en atención a lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y Ley N°3.063 de Rentas Municipales, por los motivos que se indican según el informe elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas”.

1) LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ARTICULO 4º: NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITE NO ESTAR AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS										
N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION
1	4-510481	04016257-7	VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO	LOS CARDENALES 270	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	5	-	-	*
2	4-510690	04016257-7	VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO	LOS CARDENALES 254	BAR	E	5	-	-	*
3	4-510155	04288695-5	MARTINEZ PARRA HECTOR ENRIQUE	EL MARCO 1062	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	18	-	-	*
4	4-511404	10437036-5	TORRES INOSTROZA HECTOR LEONEL	LA TERCIA 455	RESTAURANT DIURNO	C	12	-	-	*
5	4-511578	10437036-5	TORRES INOSTROZA HECTOR LEONEL	LA TERCIA 455	RESTAURANT NOCTURNO	C	12	-	-	*
6	4-511465	25890842-2	KWAK BO RAM	SANTA FILOMENA 190	RESTAURANT DIURNO	C	35	-	F	*
7	4-510222	50775750-2	ASTUDILLO DIAZ ZULEMA Y OTRA	MARIA GRAHAM 0171	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	29	-	-	*
8	4-511502	76688693-0	GRUPOCUATRO SPA	LORETO 75 EX 73	RESTAURANT DIURNO	C	35	-	F	*
9	4-511597	76688693-0	GRUPOCUATRO SPA	LORETO 75 EX 73	RESTAURANT NOCTURNO	C	35	-	F	*
10	4-510102	76814128-2	SOC. COMERCIAL NAVARRETE HNOS LTDA.	AV. RECOLETA 2988	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	19	-	F	*

2) LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ARTICULO 4°: NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITE NO ESTAR AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS Y LEY N° 3.063 DE RENTAS MUNICIPALES, ARTICULO 26 : INCUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV	INSPECCION
1	4-511437	77056909-5	JAI JAGTAMBA SPA	BELLAVISTA 199	RESTAURANT DIURNO	C	35	DESF.	-	*
2	4-511588	77056909-5	JAI JAGTAMBA SPA	BELLAVISTA 199	RESTAURANT NOCTURNO	C	35	DESF.	-	*
3	4-511462	77152701-9	INMOBILIARIA DON DOMINGO II SPA	PIO NONO 286 EX 356	CABARET	D	35	DESF.	F	*

3) LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ARTICULO 4°: NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITE NO ESTAR AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS Y SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV	INSPECCION
1	4-503374	02397070-8	SMITH RODRIGUEZ MARY DE LAS MERCEDES	GANDARILLAS 130	RESTAURANT DIURNO	C	32	-	-	*
2	4-511536	02397070-8	SMITH RODRIGUEZ MARY DE LAS MERCEDES	GANDARILLAS 130	RESTAURANT NOCTURNO	C	32	-	-	*

4) LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ARTICULO 4° NUMERAL 3 LOS QUE HAYAN SIDO CONDENADOS POR CRIMENES O SIMPLES DELITOS

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV	INSPECCION
1	4-511357	77333847-7	WOOJIN SPA	SANTA FILOMENA 130	RESTAURANT DE TURISMO	I	35	-	-	*

5) LEY N° 3.063 DE RENTAS MUNICIPALES, ARTICULO 26 : INCUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV	INSPECCION
1	4-511133	79839730-3	INMOB PACHECO MORALES SPA	BOMBERO NUÑEZ 159 y 169	RESTAURANT DIURNO	C	35	DESF.	F	**
2	4-511134	79839730-3	INMOB PACHECO MORALES SPA	BOMBERO NUÑEZ 159 y 169	BAR	E	35	DESF.	F	**
3	4-511570	79839730-3	INMOBILIARIA PACHECO MORALES SPA	BOMBERO NUÑEZ 159 y 169	RESTAURANT NOCTURNO	C	35	DESF.	F	**

4	4-511065	79882070-2	COMERCIAL CABARET DE NUIT SPA	BOMBERO NUÑEZ 159 y 169	SALON DE BAILE O DISCOTECA	O	35	DESF.	F	**
---	----------	------------	-------------------------------	-------------------------	----------------------------	---	----	-------	---	----

6) CONTRIBUYENTES SIN ACTIVIDAD COMERCIAL										
N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV	INSPECCION
1	4-501565	07015729-2	SMITH PEREZ FERNANDA	GANDARILLAS 130	EXPENDIO DE CERVEZA	F	32	-	-	*
2	4-511319	22628664-0	YUJRA CONDE LOURDES ALICIA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 251	RESTAURANT DIURNO	C	35	-	-	*
3	4-511638	22628664-0	YUJRA CONDE LOURDES ALICIA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 251	RESTAURANT NOCTURNO	C	35	-	-	*
4	4-510206	53239170-9	SUC. SANTOS CIRILIO SALAZAR SANDOVAL	MONTANA 3614	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	10	-	-	*

7) SIN ACTIVIDAD COMERCIAL DEL TITULAR, SE ENCUENTRA OTRO CONTRIBUYENTE										
N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV	INSPECCION
1	4-511353	12018923-9	LARA AROS ROSA GIANINA	ZAPADORES 716	RESTAURANT DIURNO	C	7	-	F	*
2	4-511581	12018923-9	LARA AROS ROSA GIANINA	ZAPADORES 716	RESTAURANT NOCTURNO	C	7	-	F	*

8) CONTRIBUYENTE SIN CONTRATO DE ARRIENDO										
N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV	INSPECCION
1	4-510490	12636453-9	MEDEL GONZÁLEZ JOAQUÍN ANTONIO	ZAPADORES 501	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	6	-	F	*

9) RESUMEN PATENTES DE ALCOHOL A NO RENOVAR, AL 1° SEMESTRE DEL AÑO 2023

LETRA	CLASIFICACIÓN	N° TOTAL PATENTES A RENOVAR
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	6
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASA DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	1
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	20
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	2
E	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	2
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	1
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	
H	MINIMERCADOS DE ALCOHOL	
I	HOTEL, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	4
J	BODEGAS ELABORADORES O DISTRIBUIDORES DE VINO, LICORES O CERVEZA	
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA	
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	
Ñ	SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS	
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	2
P	SUPERMERCADOS DE ALCOHOL	
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	
TOTAL DE PATENTES A NO RENOVAR 1° SEMESTRE 2023		38

7.- APROBAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-510476 GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASIFICACIÓN LETRA A, DESDE AVENIDA EINSTEIN N° 0457 A AVENIDA EINSTEIN N° 0419 AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD J & R SPA

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°01/2023, de 04 enero de 2023, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar Traslado de Patente de Alcohol Rol 4-510476 Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación Letra A, desde Avenida Einstein N° 0457 a Avenida Einstein N° 0419 al Contribuyente Sociedad J & R Spa.

En este punto algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Traslado de Patente de Alcohol Rol 4-510476 Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación Letra A, desde Avenida Einstein N° 0457 a Avenida Einstein N° 0419 al Contribuyente Sociedad J & R Spa?

Unanimidad

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 06

“Aprobar la Solicitud de Traslado de la Patente de Alcohol Rol 4-510476 Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación Letra A) Art. 3° de la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, representada por el contribuyente “Sociedad J & R Spa” Rut 76.847.519-9, para funcionar en Avenida Einstein N°0419.

Para la aprobación de la solicitud de traslado de la patente el Concejo Municipal tuvo a la vista el Memorandum N° E-43 de fecha 16 diciembre

de 2022 de la encargada del Departamento de Patentes – D.A.F.; Memorándum N°871 de fecha 09 diciembre de 2022 de la Dirección de Control; Memorándum N° 494 de fecha 01 diciembre de 2022 de la Dirección Jurídica y Oficio Ordinario N°30/703 de fecha 22 noviembre de 2022 de la Dirección de Obras Municipales”.

8.- INCIDENTES

8.1. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- **Información a profesores sobre bonos, asignaciones y reajuste.**
- **Retiro de quiosco de Zapadores con Nueva Recoleta 654.**
- **Aprobación de participación de Concejales en cursos de verano.**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera solicitar, informar al sector de Educación a los profesores de ese sector, acerca de los bonos, las asignaciones y el reajuste. Hay bastante inquietud, dada la fecha y que no se ha cancelado, sería importante informar. Sé que está de acuerdo a la ley, porque los plazos, los ingresos pero la información es sumamente importante porque la Dirección de Educación debió informar y nosotros, a través de la comisión y mayormente lo que es el Colegio de Profesores, y no se ha hecho. Creo que para dar tranquilidad a los educadores y en Educación informar, porque están los recursos y los plazos legales están al último día hábil de este mes y que se va a cancelar todo aquello que es preocupación de todos los profesores. Esto es un primer punto.

Segundo punto, acerca de un retiro de un quiosco que queda en Zapadores con Nueva Recoleta 654, que lleva más de dos años no ha sido utilizado, se ocupa para actos delictuales, servicios higiénicos, y hay autorización, está la carta que fue entregada a la Dirección que corresponde y más la persona que debió haber hecho uso de ese quiosco. Se hizo llegar la carta, se llevó una conversación con Medio Ambiente, que también tiene la información. Sería importante que se retirara ese quiosco para evitar acciones y hechos delictuales.

Tercero, acerca de los cursos de verano, sería importante y dado los plazos que estamos como encima, se aprobara y se autorizara la participación de

nosotros los Concejales que estamos interesados en perfeccionarnos, capacitarnos y poder tener mayor capacidad para desempeñar nuestras actividades como Concejales.

Eso es, Presidente Fares Jadue.

8.2. Planteamientos del señor Presidente del Concejo, Fares Jadue:

- Pago de bonos está fijado para fines de mes.
- Definición de cursos de verano por parte de Concejales en Comisión de Régimen Interno.
- Aprobación de dieta por asistencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal José Salas.

Lamentablemente no tenemos a nadie del área de Educación, pero entendemos que a fin de mes se pagarían los bonos por los cuales consulta el Concejal José Salas. De todas maneras, vamos a pedir que se disponga de la información.

¿Les parece que veamos de inmediato el tercer punto que plantea el Concejal José Salas, respecto de los cursos de la Asociación Chilena de Municipalidades, quiénes van a participar y quiénes no, para que el Concejo tome el acuerdo?

¿Quiénes van a participar de los cursos de verano para que quede en Acta?

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Quiero participar en el curso de Temuco que se va a realizar sobre el tema de Seguridad, desde el próximo martes hasta el viernes.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Son algunos temas Medio Ambientales, algunos temas de Seguridad, cada Concejal tiene que especificar la ciudad a la cual desea ir, en donde se va a realizar el curso de su

interés. Entendemos que son desde el 17 al 20 de enero y el Concejal Felipe Cruz estaría yendo al curso de Seguridad en Temuco.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: El curso sobre Administración, Gestión, vista desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista legal y que ahí tengo una falencia que creo que sería importante para perfeccionarme en ello, en la ciudad de La Serena y Concepción en caso que estuviera el cupo completo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Son las dos ciudades donde se va impartir el mismo curso y dependiendo la disponibilidad usted iría a una u otra.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En primer lugar La Serena y segundo lugar Concepción.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI: La propuesta desde la Administración, Concejales y Concejales, es que ustedes ojalá en Régimen Interno se pongan de acuerdo respecto de cómo van a participar cada uno durante el año. Nosotros tenemos un presupuesto que es acotado y la idea es que esto se distribuya de forma igualitario en cada uno de ustedes. Sé que algunos tienen más complicaciones que otros en estas fechas, por lo tanto, se va a acceder a esta solicitud que hacen los dos señores Concejales, pero es importante que ustedes se pongan de acuerdo para que estos recursos se distribuyan en cada uno de ustedes y no quede solamente en aquel que puede durante el año, me imagino que van a ver más capacitaciones desde la Asociación, por lo tanto, les pido que ustedes acuerden a partir del monto que fue aprobado en el presupuesto como se va a distribuir en cada uno de las señoras Concejales y señores Concejales.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: En relación al punto, en lo personal no puedo asistir a las escuelas de verano y me parece muy correcto lo que plantea la señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti, en consideración a que como Concejales, y creo que interpreto a muchos, tenemos que cuidar parte del presupuesto municipal, creo que en mi caso y en el de varios colegas, hacer uso de dietas de manera recurrente o uso de gastos en esta perspectiva si bien puede ser interesante desde la perspectiva del crecimiento en materias de Administración Pública también pongo en el foco cómo nos miran las y los vecinos en algo que es tan sensible y creo que tenemos que manejar el régimen interno y nos podemos poner de acuerdo para

que podamos distribuirnos bien en los cursos y de esa manera hacer un gasto conforme a la comuna que representamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Perfecto, ¿les parece que el detalle de este tema lo veamos en Régimen Interno? Concejal José Salas tomemos el acuerdo primero y enseguida le doy la palabra, para que lo veamos y explicitemos en ese espacio, hagamos una especie de planificación anual de los cursos que se dan en los distintos tiempos del año y así poder el Cuerpo de Concejales definir su concursabilidad en estos cursos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Es sobre el mismo tema. Completamente de acuerdo con lo planteado por mi colega Concejal y justamente quisiera, en esa línea y en esa idea de cómo nos observa la comunidad, que se evitaran los cursos fuera del país, porque al participar de ellos se desequilibran inmediatamente los presupuestos. Por lo tanto, justamente a esa observación que hace mi colega quisiera que se dejara muy en énfasis que no participaremos en cursos que estén fuera del país, en razón del cuidado del presupuesto y afectar negativamente la mirada de nuestra comunidad.

Eso es Presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Hasta el minuto no sé de ninguna invitación que hayamos aceptado fuera del país, pero hacemos el punto igual, el Concejo no se ha tomado ese tipo de atribuciones al menos en esta comuna, al menos que yo sepa.

Acordamos tratar el detalle en Régimen Interno y los Concejales que han explicitado su interés de participar de los cursos de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, saben cuál es el procedimiento, que lo hagan llegar por carta solicitud entiendo que a la Administración y la Secretaría Municipal.

Me gustaría poner otro punto que tiene que ver con la dieta, porque algunos Concejales lo han visto, que es el pago de la dieta por asistencia. Se tiene que tratar en Concejo para que esta pueda dársele curso, dejamos planteado el tema para que se haga la gestión y quede en Acta. Vamos a tomar el acuerdo.

Por la solicitud del pago de la dieta por asistencia del año 2022.

Se acuerda.

8.3. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:

- Informe sobre Encuentro Nacional de Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Mi tema tiene que ver con el Informe del Encuentro Nacional de Concejales que realizamos hace 2 meses, en el que participamos varios de los que estamos aquí presentes y que por motivos de licencias y otros temas no pude expresar antes. El informe ya fue entregado el jueves en la Dirección de Control, pero la normativa establece que debo hacer un pequeño resumen de los temas tratados.

Junto con saludar y en virtud de mi participación en el Encuentro Nacional de Concejales dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), realizado en Osorno entre los días lunes 07 y el jueves 10 de noviembre de 2022, ha sido de gran utilidad la formación como Concejal y sin duda ha sido un aporte para el Desarrollo Social de la comuna.

Durante el encuentro se realizó un recorrido de los contenidos teóricos y prácticos actualizado sobre las funciones y herramientas que disponemos los Concejales en materia de fiscalización y atribuciones como también el abordaje de un tema muy complejo como es la Seguridad Pública. Este fue abordado por exposición interactiva que permitieron las preguntas y contrapreguntas y talleres que profundizaron los diagnósticos comunales sobre temas de seguridad, vivienda, agua y otros.

Alguna de las presentaciones más relevantes al menos que resultaron en mi caso fueron Gobierno Local y Rutas para una verdadera descentralización a cargo del gran Subsecretario de Desarrollo Regional, señor Nicolás Cataldo. Fortalecimiento de la gestión en materias de Políticas de Seguridad y Gobiernos Locales de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ejercicio del rol fiscalizador del Concejo a cargo de la Dirección Jurídica de la Asociación. Funciones del Concejo y comisiones que fue expuesto por la Dirección Jurídica de Vilcún. Transparencia como herramienta del Concejal del Departamento de Promoción y Desarrollo del Concejo para la Transparencia.

Estos conocimientos sin duda servirán de insumo, han servido y servirán de insumo para fiscalizar a esta Administración y plantear las soluciones frente a nudos críticos que enfrente la misma.

Eso es cuanto debo informar, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal Felipe Cruz.

8.4. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- Sobre trabajo para renovar la Planta Municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Solo un punto para los colegas que no tuvieron la oportunidad de estar presente, quiero de alguna manera hacer un reconocimiento y saludar la reunión a la cual fuimos invitados esta reunión bipartita entre Administración y trabajadores, la Asociación de Funcionarios, respecto de poder ir trabajando en la renovación de la Planta Municipal. Lo dije en su minuto, lo quiero dejar en Acta hoy, creo que es tremendamente importante hacer ese reconocimiento porque la planta estaba estancada hace muchos años, esto nos va a permitir profesionalizar más es el trabajo municipal, se supone que va a haber un mayor desarrollo de capacidad técnica y profesional en aquello, pero lo importante desde mi punto de vista y lo trascendental de esto, es que se está haciendo con las y los trabajadores y eso es fundamental porque además es vinculante, es decir acá lo que se acuerde va a quedar y se va a realizar. Esa es la actitud, esa es la voluntad política, es desde mi punto de vista, de reconocimiento, porque se ha visto y se ha reconocido esa voluntad que no en todo los lugares ocurre y ese día escuchando a las y los trabajadores a través de sus dirigentes nos dimos cuenta de que aquella voluntad se expresa y se siente en ese sentido y en esa dirección. Así que básicamente aquello o de quienes desde la Administración están liderando el proceso, también saludar y felicitar y también a las y los dirigentes de la Asociación de Funcionarios, creo que es un paso importante para lo que se viene y para los nuevos desafíos que tiene el municipalismo también acá en Chile.

Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal Cristián Weibel.

8.5. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Invitación a participar en actividades de verano.

LA SEÑORA CONCEJAL KAREN GARRIDO: Hola, buenos días a todas y todos.

Quería hacerles una invitación a todos/as nuestros vecinos y vecinas de Recoleta, a todas las actividades que gestiona el señor Alcalde Daniel Jadue de manera gratuita para las fechas de verano, donde inició el Festival de Teatro, tenemos la Escuela de Verano en la Escuela Santa Teresa de Ávila impartida por el Programa Escuelas Abiertas, en los talleres de la Corporación de Deportes, así que hacerle un llamado a todos nuestros vecinos, vecinas, a las familias, a nuestros niños y niñas para que puedan participar y aprovechar estas vacaciones en la comuna de Recoleta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Karen Garrido. Todas y todos invitados a las actividades del Festival de Teatro, están muy buenas.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Para complementar lo que dice la colega Karen Garrido, invitar a nuestros vecinos y vecinas hoy día comienzan las inscripciones de los cursos de Innova Recoleta, así que en la plataforma de Innova de la Municipalidad está el link para que puedan ingresar y postular a estos cursos que sin duda alguna le entregan mayores herramientas a nuestros vecinos y vecinas para poder realizar oficios o profesiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Así es, son los cursos de la escuela de capacitación que hace todo los años la Corporación Municipal de Desarrollo Social Innovación Innova Recoleta.

8.6. Planteamientos del señor Presidente del Concejo, Fares Jadue:

- Deseos de año maravilloso para vecinos/as.
- Acuerdo sobre receso de febrero.
- Participación vía online de Concejales en cursos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Quiero desearles a las vecinas y los vecinos de Recoleta que tengan un año maravilloso.

Tenemos que tomar el acuerdo de los días de receso que vamos a hacer del Concejo, podemos hacer una propuesta mirando el calendario. Generalmente, este receso lo hacemos en febrero, por lo que el miércoles 1° de febrero podríamos hacer 2 Concejos y el martes 28 desarrollamos el 3er Concejo Municipal cumpliendo con el número de Concejos Municipales que señala la normativa.

También podríamos tomar como acuerdo ante la eventualidad o necesidad de la Administración Municipal que pudiera citarse de manera extraordinaria entremedio pero en forma on line teniendo esa flexibilidad de ser necesario, esto solo de ser necesario, establecer un criterio un poco más flexible. Entendemos que hay días que las Concejales y los Concejales tomaremos vacaciones también, ante esa eventualidad y necesidad que pudiera tener la Administración Municipal de recurrir al Concejo este pudiera hacerse bajo ese formato para que no pudiéramos tener ninguna complicación.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Para claridad sería 2 Concejos, el miércoles 1° de febrero y el último el 28 de febrero.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Así es.

Tenemos que tomar el acuerdo de Concejo, voy a hacer una síntesis por la aprobación para que el Concejo del mes de febrero se desarrolle el miércoles 1° y el martes 28, en el caso del miércoles 1° dos Concejos y en el caso del martes 28, 1 Concejo Ordinario, y considerando alguna necesidad extraordinaria de la Administración pudiera convocarse además a un Concejo en línea.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI: Para que se preparen probablemente la primera semana de febrero va a haber un Concejo Extraordinario, por el tema de la planta, ese podría ser on line para que lo dejemos acordado y no tengan la complicación del receso.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Se entendió, entendimos todos.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) CATHERINE SOTO: Vamos a tener que determinar una nueva fecha de Concejo, estábamos revisando de forma express la norma, Contraloría ya se ha pronunciado, no es posible generar dos Concejos en un solo día, sé que se ha hecho, pero preferible actuar dentro de la norma.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: ¿Y si se hace uno el miércoles 1, uno el 27 y otro el 28?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Para hacer síntesis, diríamos miércoles 1° un Concejo, nos estarían citando esa misma semana a uno extraordinario en línea que podría ser jueves o viernes y el lunes 27 y martes 28 haríamos los siguientes dos. ¿Tomamos ese acuerdo?

¿Por la aprobación de poder desarrollar los Concejos el día miércoles 1 de febrero extraordinariamente el jueves 2 o viernes 3 de esa misma semana y los siguientes Concejos el lunes 27 y martes 28 de febrero?

Unánime.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Igual una solicitud, como la próxima semana voy a estar en otra ciudad, estaré en el curso en Temuco, quería saber si se me podría permitir participar del Concejo de manera on line.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Algún Concejal tiene alguna objeción a la solicitud que desarrolla el Concejal Felipe Cruz?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Yo apruebo la propuesta, sin ninguna objeción.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Algún Concejal tiene alguna objeción?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera igualmente para que quede muy claro que no solamente me sumo a la solicitud sino que también solicito la aprobación on line.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Porque igualmente va a estar bajo la misma condición, entendemos, tomamos el acuerdo de hacer una excepción en que los Concejales que estén participando del curso de la Asociación Chilena de Municipalidades puedan estar en formato en on line en el siguiente Concejo Municipal.

8.7. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Elección de líderes de Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera destacar que pronto asume la presidencia nacional de los Concejales de Chile el colega y también en Recoleta tenemos la Vicepresidencia. Creo que es importante que la comuna de Recoleta tenga un reconocimiento al tener la Presidencia Nacional de todos los Concejales de Chile a las 346 comunas, es importante. Recoleta es importante en Chile teniendo el Presidente y quien habla una Vicepresidencia, es importante idealmente que quede en Acta. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Sabemos que Recoleta es muy importante en este país.

Muchas gracias Concejales y Concejalas, damos por terminada a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 10:19 horas




CATHERINE SOTO GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

